



Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 31, celebrada el jueves, 17 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002218. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance del curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002032. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de evaluar el desarrollo del curso escolar 2024-2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000270. Pregunta oral relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001446. Pregunta oral relativa a la falta de equipamiento y de conserje en el IES Diego Angulo de Valverde del Camino en Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001453. Pregunta oral relativa al comedor en el CEIP Fuentenueva de Granada, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001554. Pregunta oral relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001658. Pregunta oral relativa a las oposiciones a los cuerpos docentes en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001662. Pregunta oral relativa a la situación educativa de El Garrobo (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001690. Pregunta oral relativa a la tasa de idoneidad académica de los alumnos andaluces, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001692. Pregunta oral relativa a la seguridad de la comunidad educativa en el CEIP Hogarsol (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001728. Pregunta oral relativa al plan estival de refuerzo educativo, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001733. Pregunta oral relativa a la ampliación de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega, de Huelva, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001734. Pregunta oral relativa a la mejora de las escuelas infantiles de Motril (Granada), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001736. Pregunta oral relativa a la obra de sustitución en el IES Los Cerros, de Úbeda (Jaén), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan único para la simplificación y optimización de la oferta de los programas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002218 y 12-25/APC-002032. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance y desarrollo del curso escolar 2024-2025 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000270. Pregunta oral relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (pág. 22).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001446. Pregunta oral relativa a la falta de equipamiento y de conserje en el IES Diego Angulo de Valverde del Camino en Huelva (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001453. Pregunta oral relativa al comedor en el CEIP Fuentenueva de Granada (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001554. Pregunta oral relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001658. Pregunta oral relativa a las oposiciones a los cuerpos docentes en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001662. Pregunta oral relativa a la situación educativa de El Garrobo (Sevilla) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001690. Pregunta oral relativa a la tasa de idoneidad académica de los alumnos andaluces (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001692. Pregunta oral relativa a la seguridad de la comunidad educativa en el CEIP Hogarsol (Málaga) (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001728. Pregunta oral relativa al plan estival de refuerzo educativo (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001733. Pregunta oral relativa a la ampliación de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega, de Huelva (pág. 49).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001734. Pregunta oral relativa a la mejora de las escuelas infantiles de Motril (Granada) (pág. 52).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001736. Pregunta oral relativa a la obra de sustitución en el IES Los Cerros, de Úbeda (Jaén) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan único para la simplificación y optimización de la oferta de los programas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (pág. 58).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintinueve minutos del día diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

12-25/APC-002218 y 12-25/APC-002032. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance y desarrollo del curso escolar 2024-2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Damos la bienvenida a la consejera y a su equipo a esta comisión. Y, por supuesto, a todas sus señorías y al letrado.

Y vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, con la comparecencia a fin de informar sobre el balance del curso escolar 2024-2025.

Y, para ello, pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Un placer, señorías, estar aquí con ustedes, en la que espero que sea la última comisión de este curso parlamentario. ¿Se dice curso parlamentario? Iba a decir de este curso escolar, que mi vida va por cursos escolares.

Y comparezco hoy, precisamente, para evaluar cómo ha ido el curso escolar 2024-2025 y hacer balance del mismo, tal y como me han pedido.

Es verdad que, para nuestros alumnos, el curso escolar ha acabado, y pueden disfrutar de unas merecidas vacaciones. Y, aunque hoy vengo a hacer balance, sí puedo decirles que nosotros, en la consejería, la tarea todavía no ha terminado. Y no ha terminado porque ahora mismo todavía nos queda una parte del proceso de matriculación de algunas enseñanzas, ahora mismo las de Formación Profesional. Y estamos terminando el proceso de oposiciones, la oferta de empleo docente, que tampoco finaliza hasta el día 28 de julio. Entonces, todavía estamos trabajando.

Entiendo que ustedes, como nosotros, todos, creo que tenemos ganas de vacaciones. Y también esperamos tener todos, que nos lo merecemos, creo, unos días de descanso. Pero como todavía no han llegado, y seguimos trabajando a tope, como en el resto del curso, pues nos queda este ratito.

Y, fíjense, este ha sido un curso en el que hemos trabajado creo que con ilusión y con intensidad. Con ilusión, porque es una cosa que no nos va a faltar. No me falta a mí, no le falta al equipo de la consejería. Y yo creo que ha sido un estímulo para todo este primer curso. Personalmente, como consejera, está todo el equipo. Hemos estado en un constante estado de venga, vamos, venga, vamos. Y yo creo que eso se nota, porque estamos intentando llegar a atender a las necesidades de cada una de las piezas de nuestro sistema educativo.

Y a mí no me gusta hacer un falso triunfalismo. Ya saben que la frase que yo más repito es que «nos queda mucho por hacer, que nunca es suficiente, que nunca lo es». Pero tampoco creo que sea bueno el discurso catastrofista que a veces hemos oído. Porque la realidad requiere, yo creo, la colaboración

de todos, las aportaciones de todos. Y creo que situar el avance del sistema educativo como un objetivo común, que creo que es lo que nos importa a todos los que estamos hoy aquí.

Y creo que, al hacer balance, tenemos que ser positivos. Y digo positivos porque creo que hay tres cosas, tres hitos, si me permiten, que han marcado este curso y que creo que van a dejar huella en los siguientes, que son: el acuerdo que hemos alcanzado con las centrales sindicales que firmamos ayer en el Palacio de San Telmo, la implementación de la Formación Profesional dual, y creo que el esfuerzo inversor del Gobierno de la Junta de Andalucía para la atención a la diversidad en las aulas andaluzas. Y yo creo que las tres cosas —el acuerdo con los sindicatos, el impulso de la FP dual y las medidas de atención a la diversidad— son fruto precisamente, por un lado, de que, de alguna manera, el Gobierno de Juanma Moreno ha recibido el respaldo de los agentes sociales. El acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas del sector de la educación lo pone de manifiesto.

Después, en lo que se refiere a la FP, que la sociedad y, especialmente, el tejido empresarial está entendiendo la importancia y la oportunidad que supone esa enseñanza.

Y después, creo, en la parte que creo que es más nuestra responsabilidad, que hemos redoblado la atención hacia el sistema educativo y lo hemos convertido en una prioridad en la política autonómica.

El acuerdo... Cuando saben ustedes que el trabajo del equipo me ponen cosas como «este es un acuerdo histórico», y yo siempre me río porque digo: hombre, histórico lo dirá la historia. No sé si todo es histórico, pero es verdad que es muy importante, más allá de la calificación que queramos darle. Y es importante y tenemos que estar satisfechos porque hemos cerrado un convenio con las tres organizaciones sindicales, CSIF, ANPE y UGT, en el marco de la mesa sectorial —representan en torno al 60 % de los trabajadores de la educación pública—. Y ese documento que hemos consensuado incluye medidas estructurales y, por tanto, va a permitir rediseñar la estructura del sistema educativo andaluz en los próximos años.

Creo, por tanto, que sí va a tener impacto y que va a sumarse, además, a los otros 11 que ya hemos firmado a lo largo de estos seis años.

Para comprender su alcance, lo primero que hay que tener en cuenta es que se van a incorporar más de 6.500 cupos, como llamamos nosotros en educación, al modo en que distribuimos las horas lectivas entre los centros educativos, lo que significa un importante refuerzo de las plantillas docentes.

De estos cupos, 2.528 profesores ya se van a sumar en septiembre de 2025, como parte de un plan de choque orientado al refuerzo y a la atención educativa en los centros públicos.

Y, miren, aprovecho porque, de verdad, cada vez que tengo la oportunidad creo que hay que destacar la labor docente y dar las gracias a todos los profesionales que trabajan en la educación, el profesorado y el personal no docente, porque —yo lo voy a repetir todas las veces que sean necesarias—, nuestros alumnos están en muy buenas manos.

Y con ese acuerdo firmado con los sindicatos, otra de las cosas que vamos a conseguir es una bajada de la ratio a 22 alumnos por aula en el segundo ciclo de Infantil, que es una medida que va a empezar a implantarse en el curso 2026-2027. ¿Por qué en el 2026-2027? Porque, cuando hemos llegado al acuerdo con los sindicatos, ya estaba cerrado el proceso de escolarización de este curso. Y ahora estamos ya trabajando con las delegaciones territoriales, con los servicios de planificación, para que a partir del

curso que viene, cuando hagamos el proceso de escolarización en tres años, esos 22 vaya a ser la ratio máxima. Eso no significa que todos los cursos vayan a cerrar a 22, pero queremos que ningún curso vaya por encima de 22.

La idea es que en tres cursos académicos, hasta el 2028-2029, se haga en tres años, en cuatro años y en cinco años, y esa se convierta en la ratio máxima de la educación infantil.

También hay otras cuestiones muy necesarias, como, por ejemplo, la reducción de la carga burocrática del profesorado, simplificando informes y procedimientos, eliminando duplicidades y mejorando la gestión digital.

Y otro de los frutos de la negociación con los agentes sociales es que vamos a incorporar docentes de refuerzo, pero esto sí, a partir del curso 2025-2026, con la idea de mejorar los resultados educativos y la atención a la diversidad en primaria y secundaria obligatoria en centros que tienen la ratio más elevada.

Y, precisamente, la otra cuestión que nos preocupaba, que era el avance en la atención a la diversidad, es otro de los hitos de este curso que empieza. ¿Por qué? Porque en el convenio firmado con los sindicatos hemos puesto especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, que van a contar como doble en el cálculo de la ratio con la que se establece la necesidad de docentes de refuerzo.

Es decir, nuestra idea es seguir reforzando las plantillas de especialistas de educación especial y quienes trabajan con ellos, el personal técnico de integración social. Que, de hecho, hemos creado 150 nuevas plazas en Función pública para que se incorporen y refuercen las estructuras estables de los colegios y de los institutos. ¿Por qué? Pues, porque de verdad que tenemos una apuesta por una educación pública de calidad que ofrezca oportunidades para todos.

Ahora mismo, el sistema educativo dispone para la atención a la diversidad de 13.600 profesionales especialistas, que es un 34 % más de los que había hace seis cursos. Y, además, lo que me parece fundamental es que el 87 % de nuestro alumnado con necesidades educativas especiales está escolarizado en centros ordinarios, y el 13 %, en centros específicos. Además, el programa de Zonas de Transformación Social, este curso que viene, se va a ampliar a 1.066 centros, incorporando a más de 2.500 docentes de refuerzo el próximo curso.

Tercera de las claves, la Formación Profesional Dual. Y aquí vuelvo a felicitar, esta vez de manera especial, al profesorado de Formación Profesional, porque de verdad que han hecho un esfuerzo muy grande, porque la adaptación de un sistema que era muy cerrado de estas son las horas en el instituto y estas son las horas de formación en la empresa se ha convertido en un sistema mixto dual, donde la formación en la empresa y la formación en el centro educativo es simultánea y requiere de otras medidas de organización. Y yo creo que nuestros profesionales lo han superado con muy muy buena nota, lo digo de verdad. Y nosotros, en la medida de lo posible, creo que hemos aprobado. Yo nunca soy capaz de ponerme yo la mejor de las notas.

Pero también quiero darle las gracias al tejido empresarial, porque es clave para el éxito de la FP andaluza. Hemos suscrito más de 8.500 convenios de formación con 36.500 empresas, pero hay más, y queremos seguir incorporándolos. Y cuando nos referimos a nuestro sistema de FP, lo que esta-

mos hablando es de una estructura compleja y extensa que ofrece a nuestros alumnos una formación especializada, con alrededor de 3.700 ciclos formativos y cursos de especialización. Y estamos intentando responder a la realidad. En este curso, 8 de cada 10 alumnos han conseguido plaza en la Formación Profesional pública. Saben ustedes que en los últimos cinco años hemos aumentado la oferta con 47.500 plazas nuevas y hemos incorporado 3.000 docentes. Creo que, entre todos, hemos conseguido consolidar la formación profesional como una vía eficaz para hacer frente al mercado laboral. Y esto no es porque lo diga yo. Lo dice el Instituto de Estadística de Andalucía, lo dicen los registros del Ministerio de Trabajo. Los datos de inserción son una realidad, y el 50 % de los titulados de FP, al año de haber obtenido la titulación, tienen un empleo en el sector para el que se han titulado, y, a los cuatro años, en torno al 67 %. Y creo que es una cifra que nos tiene que hacer sentir orgullosos.

A las tres cuestiones que ya me he referido y he destacado al inicio, pues tengo que [...] otras que yo creo que son interesantes. Y son los avances en la renovación de la infraestructura docente. Hemos superado ya los 600 millones de euros ejecutados en este apartado, incluyendo nuevos centros, sustituciones y reformas. Y, en el tema de las infraestructuras, como siempre les transmito, yo..., no podemos llegar a todos los centros a la vez. Yo sé que hay muchos centros que necesitan —sí, señor Bosquet— muchas mejoras, pero creo que vamos por el buen camino. La realidad es que nosotros lo que vemos en el sistema educativo andaluz es que avanza. Y creo que tenemos indicadores no propios, sino indicadores externos que lo demuestran. Andalucía lo que está logrando es la reducción de la brecha con otras regiones de España y Europa. Y eso podemos verlo, por ejemplo, en la reducción a la mitad, la diferencia con la media europea en abandono escolar temprano, que teníamos 12 puntos de diferencia con esa media y ahora estamos a 6 puntos. A mí me encantaría estar en la media y mejor que la media, pero hemos avanzado.

También hemos avanzado en la tasa de titulación en ESO, en casi 10 puntos, entre los jóvenes de 20 a 24 años, y 6 puntos entre los de 16 a 19. Y en el informe PISA, Andalucía ha reducido en 6 puntos la distancia con la media de los países de la OCDE, en matemáticas y en ciencias, y en 8 en lectura. No son los mejores resultados, pero son resultados que indican que estamos en el buen camino.

Por ejemplo, los resultados de las pruebas de diagnóstico que hemos hecho, en mayo de 2025, al alumnado de cuarto de primaria y de segundo de la ESO. Están mostrando que vamos también por el buen camino. Por ejemplo, en matemáticas, los estudiantes de primaria han subido la nota medio punto, y la media está en el notable. Y los de secundaria han mejorado casi un punto y están ya en el nivel de bien. Nosotros aspiramos al sobresaliente. En lengua y literatura, también hay un crecimiento en las dos etapas, en más de un punto, y estamos también en el notable alto. Y el nivel de lengua extranjera es el que vemos un poquito estancado, se ha quedado en el bien que tenía, pero también tenemos que mejorarlo.

Y creo que todos estos buenos resultados, creo en ellos, influye el esfuerzo presupuestario del Gobierno de Juanma Moreno, que destina a la educación pública un 45 % más que hace seis años. Y esta inyección de recursos ha hecho posible que el sistema educativo disponga de 6.000 profesores más, de plantillas más estables, a pesar de contar con 107.000 alumnos menos. Cifra que yo creo que va a llegar a 125.000 el curso que viene. Cuando tengamos los datos de matriculación totales lo sabremos,

pero por el ritmo que ha ido subiendo creo que esa es la realidad que nos vamos a encontrar. Porque lo que sí es real es que la natalidad está en descenso, aunque nos pese. Y esa es otra de las características de la situación del sistema educativo. Yo creo que durante el curso 2024-2025 hemos apostado por la calidad, por una educación pública de calidad, con oportunidades para todos.

Y quiero terminar, además, haciendo un agradecimiento también a las familias, porque las familias aportan mucho en el sistema educativo, juegan un papel crucial para el buen funcionamiento y son el germen de los valores que se transmiten en la escuela. Familias y centros educativos son el soporte de nuestros alumnos. Por eso, cada vez que no tenemos una familia que apoye el sistema, la oportunidad de la escuela es mayor y asume mayor responsabilidad. Pero la mayoría de nuestras familias están apoyando a sus niños, están apoyando a los jóvenes. Y creo que el fruto del entendimiento y la colaboración es que hayamos terminado el curso 2024-2025 con buenos resultados y con muchas ganas de empezar el 2025-2026, que viene con novedades. Y creo que va a ser un buen curso también.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los diferentes grupos políticos.

No interviene Por Andalucía.

Así que pasamos directamente al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Permítame que hoy le traslade lo que sienten las familias andaluzas cuando se les habla de educación.

Y es que, tras más de seis años de gobierno del Partido Popular en Andalucía, nada importante ha cambiado en la educación de nuestra tierra. El cambio prometido nunca llegó. Han heredado el modelo socialista. Y, en vez de romper con él, lo que han hecho ha sido apuntalarlo. Eso es lo que nos trasladan las familias. Y, en consecuencia, es que nuestros hijos, nuestras familias, nuestros docentes siguen padeciendo los mismos problemas de siempre.

Señora consejera, ¿cuántos titulares, cuántos anuncios, cuántas promesas incumplidas llevamos escuchando desde que ustedes gobiernan? Cuando nos reunimos con los padres, con las AMPA, para que nos trasladen sus necesidades, siempre nos acaban preguntando lo mismo: cuánto tiempo más van a seguir pidiendo paciencia mientras la realidad empeora.

Le voy a poner algunos ejemplos. El programa de lengua árabe y cultura marroquí es el mejor ejemplo del despropósito.

[Intervención no registrada.]

¿Quién decidió que había que ceder espacio de nuestra escuela pública a los intereses de Marruecos? ¿Quién le ha dado derecho a la Junta a importar el multiculturalismo y el adoctrinamiento extranjero, mientras miles de alumnos andaluces no reciben la atención y los recursos suficientes en sus centros? Eso es lo que nos preguntan muchísimas familias.

Señora consejera, su deber es defender la identidad y la soberanía educativa de España y no entregarla a intereses ajenos.

Por otro lado, tenemos las escuelas infantiles. Siguen en una situación límite. Ustedes anunciaron la gratuidad real de 0 a 3 años hace ya 5 años. Hoy, el 44 % de los niños andaluces de esa franja sigue sin escolarizar. Muchas familias no pueden acceder ni a la plaza ni a su bonificación, por ser insuficientes los centros, y en su mayoría están al borde del colapso, porque la Junta no le actualiza el coste de la plaza al IPC.

Si hablamos de la infraestructura educativa, la realidad es demoledora. Sigue habiendo colegios con amianto, barracones, filtraciones, obras eternas, y una FP que hasta ahora ha sido mal planificada. Ustedes presumen de creación de plazas, pero han olvidado adaptar la oferta educativa a la demanda real del mercado. Así, más del 50 % de los que han terminado una Formación Profesional no encuentran empleo. Y uno de cada ocho jóvenes a día de hoy ni estudia ni trabaja.

Por otro lado, tenemos el drama de los alumnos con necesidades especiales educativas, que bien merece una mención aparte. Faltan orientadores, faltan PTIS, faltan logopedas, las ratios son insostenibles, y la atención personalizada es sencillamente imposible.

De ahí que nosotros hayamos presentado una proposición no de ley que se debatirá en el siguiente Pleno en la que pedimos que se garanticen los apoyos educativos públicos que sean gratuitos y los profesionales para el alumnado con trastorno de espectro autista en Andalucía. Entre otros puntos, instamos a este Gobierno a incorporar de forma prioritaria y suficiente personal especializado, que sean profesores, pedagogos, terapeutas, terapeutas de audición, de lenguaje, PTIS, orientadores y personal de apoyo específico, para la atención de los alumnos con TEA, ajustando las ratios y dotando a los centros de medios materiales y humanos, con contratos laborales sujetos a la legislación vigente y criterios de mérito y capacidad.

Ustedes presumen de aumentar el presupuesto, pero lo que no cuentan son los recursos con los que cuentan las aulas, ni cuentan en esos titulares la realidad de esos colegios. Y eso la familia lo sabe muy bien, porque lo sufren día tras día.

Tampoco podemos olvidar el acoso escolar. Las denuncias aumentan, pero la Administración reacciona tarde y mal. Las campañas no salvan a los niños acosados. Hacen falta presencia, recursos y protocolos eficaces.

También podemos hablar del servicio de comedor escolar. Otra asignatura pendiente, señora consejera. Menú de calidad insuficiente, falta de control de expedientes y sanciones a las empresas concesionarias, que no dejan de crecer. Pero las familias siguen sin garantías.

Y tampoco quiero olvidarme del aumento insoportable de la burocracia para los profesores. Cada curso se multiplica en documentación inútil, en trámites repetitivos y las plataformas en las que se cuelgan los documentos siempre están fallando. Los docentes dedican horas a rellenar papeles y justificar lo in-

justificable, en lugar de estar en las aulas enseñando a los alumnos. Esa sobrecarga no mejora la calidad educativa, solo agota y desmotiva a nuestros docentes.

Señora consejera, lo lamento de verdad, pero la realidad es esta. Y la realidad es clara, es lo que nos trasladan tanto los docentes como las familias. Andalucía sigue presentando una de las tasas de abandono escolar más altas de España. La gratuidad real de 0 a 3 años es una promesa vacía del Partido Popular. La FP no cuenta con el empleo, y la atención a los más vulnerables es insuficiente. No pueden culpar ya a los anteriores. El Partido Socialista está claro que lo hizo muy mal. Y ustedes lo tuvieron muy fácil, no se podía hacer peor que el Partido Socialista. A poco que se hubiese hecho algo bien, siempre ha sido para mejorar.

Por eso, le pedimos que para el siguiente curso se apliquen, estudien, y tendrán buenos resultados.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha hablado usted, en su intervención, de realidad. Yo creo que es que ustedes ni siquiera ven la realidad educativa de Andalucía. Qué desastre, señora consejera. Vaya desastre. ¿En serio no le parece a usted un desastre la gestión que está llevando Moreno Bonilla con la educación pública? Ustedes se ponen medallas y sacan pecho, lo ha hecho hoy aquí, porque ahora que se avecinan elecciones, después de seis años, firman un acuerdo con algunos sindicatos, porque ni siquiera han sido capaces de alcanzar un consenso con todos. Se hacen la foto, la venden en los medios y, antes de salir de la sala de prensa, ya están incumpliendo ustedes esos acuerdos. ¿O no le parece a usted indignante que incumplan sistemáticamente la Ley de Bioclimatización y los Planes de Infraestructuras Educativas? ¿Dónde están los cacareados proyectos que ustedes llevan años anunciando, señora consejera?

Mire, ustedes siguen manteniendo 143 aulas prefabricadas en Andalucía, a pesar de que su jefe, el señor Moreno Bonilla, se comprometió a que la iba a eliminar por completo. Pero lo que ya es de traca y que no se les caiga el alma al suelo es cuando ven a las familias andaluzas indignadas, porque miles de niños y niñas continúan, gracias a la ineptitud del Gobierno del señor Moreno Bonilla, en aulas que son auténticos hornos en verano y neveras en invierno.

Quizás lo haya olvidado, señora consejera, pero el señor Moreno Bonilla prometió que, en un periodo de 18 meses, 7.000 colegios andaluces dejarían de ser un infierno en los meses calurosos. Sin embargo, cinco años después, como decimos, ustedes no son capaces de salir de los 407 centros que repiten como un mantra año tras año.

Y a usted no se le ocurre otra cosa que sacar un protocolo para que las familias que quieran o que puedan, señora consejera, o que puedan, recojan a sus niños de los colegios a las 12. ¿En serio, señora consejera? ¿Esa es la única solución que ustedes son capaces de articular, una solución que ni siquiera respeta la conciliación familiar? ¿Dónde quedan entonces las fotovoltaicas y los patios ajardinados que marcaba la ley, señora consejera?

En definitiva, como decimos, es un fracaso estrepitoso que afecta directamente a la salud y al rendimiento del alumnado y de docentes.

Pero, desafortunadamente, el desastre que ustedes están provocando en la educación pública no se limita únicamente a la falta de infraestructuras dignas. Estamos asistiendo también a la eliminación sistemática de aulas públicas y a la proliferación, sin medida, de ratios ilegales. Una auténtica sangría que, sin duda, debilita el pilar fundamental de nuestra sociedad. Y es que, señora consejera, mientras se cierran líneas en colegios e institutos públicos, ustedes incumplen la Lomloe y benefician a otros modelos educativos. Por tanto, la política educativa de Moreno Bonilla es un claro ejemplo de su estrategia de desmantelamiento de todo lo público, y de beneficiar, como siempre, a lo privado, como está ocurriendo precisamente con la gestión de los comedores escolares.

La externalización de este servicio esencial es otra de sus grandes apuestas con resultados desastrosos. Madres y padres de la mayoría de los centros educativos de toda Andalucía llevan años denunciando el empeoramiento de la calidad de la comida, raciones insuficientes y un trato impersonal.

Y ¿qué decir de la Formación Profesional, señora consejera? Mientras la demanda de Formación Profesional no para de crecer, el Gobierno de Moreno Bonilla aplica recortes en la FP pública, derivando fondos —como todos sabemos ya— a la privada, generando una serie de contradicciones inaceptables, que hipoteca el futuro de los jóvenes y de las jóvenes andaluzas que buscan una salida laboral.

Pero ya se lo advertimos, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista no le vamos a permitir, ni un minuto más, que ustedes sigan beneficiando con la FP, con la Formación Profesional, a unos pocos mientras desatienden a la mayoría. Pero eso sí, hay un cabreo monumental —y usted lo habrá visto estos últimos días—, que también se debe a la incompetencia del Gobierno del señor Moreno Bonilla y que no tiene precedentes, y ese, señora consejera, es el de los opositores y el de los interinos.

Son cientos los mensajes que estamos recibiendo de opositores y opositoras porque ustedes han provocado un caos monumental y, como decimos, sin precedente, durante todo el proceso de oposiciones. Un proceso que en todo momento se ha visto empañado por la falta de transparencia y de coherencia de su Gobierno, y con el que ustedes se han cargado la igualdad de oportunidades de estos opositores. Así pues, el drama de las oposiciones andaluzas —como decimos— es una muestra más de que todo lo que toca el señor Moreno Bonilla lo destroza. Y el cabreo que muestran los opositores e interinos es más que justificado, señora consejera. Sí, es más que justificado, porque independientemente de que la normativa sea más o menos estricta, ustedes han jugado con sus expectativas y con su futuro. Y eso es lo peor que se puede hacer. La incertidumbre sobre la convocatoria, la falta de estabilidad y unas condiciones laborales precarias han llevado al límite la paciencia de los interinos e interinas, un colectivo precisamente, señora consejera, que es el motor y el futuro de nuestra educación. Y lo único

que han hecho ustedes, frente a tamaño desatino, es sembrar la desesperanza donde ustedes deberían haber sembrado las oportunidades.

Pero si hay un colectivo que sufre especialmente la nefasta gestión del Gobierno del señor Moreno Bonilla son las familias con niños y niñas con necesidades educativas especiales. La indignación que nos han mostrado estos días las familias y las asociaciones andaluzas de autismo es clamorosa, señora consejera. Falta de recursos, ratios desproporcionadas, personal de apoyo insuficiente o inexistente y un largo etcétera que nos llevaría aquí toda la mañana.

Su oposición a la firma del Convenio de Apoyo Educativo tiene toda la lógica y la razón del mundo, porque ustedes les plantean ni más ni menos que el alumnado con autismo lleve a clase a su propio personal de apoyo, pagado por las propias familias o a través de voluntarios. Y díganos, señora consejera, ¿qué pasa con aquellas familias que no tienen recursos para pagarse estos apoyos? Ustedes, desde la irresponsabilidad más absoluta y desde una actitud totalmente excluyente, cargan sobre los hombros de estas familias que ya no pueden más, señora consejera, este nuevo sufrimiento, y encima les piden que paguen por un derecho fundamental, que es su competencia y su obligación. Y esto, señora consejera, es una auténtica vergüenza.

Y sí, si a ustedes les quedara un mínimo de decencia, lo que debería hacer es sentarse con las familias andaluzas, como los padres o las madres de Conil, que estuvieron la semana pasada en el Pleno del Parlamento, y atender sus propuestas de mejora y las alternativas que presentan para conseguir soluciones estructurales, señora consejera, no chapuzas, soluciones estructurales frente al calvario que están padeciendo.

Por todo —y termino, señor presidente—, como decíamos al principio, un auténtico desastre de gestión sin precedentes. Y antes —lo decía en su intervención también— de tacharnos de exagerados, de manipular nuestros datos, o de echar las culpas al Gobierno central, que es lo que ustedes suelen hacer en sus intervenciones, señora consejera, pregúntele usted a sus compañeros y compañeras de la Inspección Educativa, que están indignados porque usted los llamó «melones», señora consejera, hace unos días en unas jornadas, y ha sido la gota que ha colmado el vaso para que salgan a denunciar públicamente su descontento. Como siga así, señora consejera, totalmente entregada a los postulados del señor Moreno Bonilla —yo no soy de dar consejos, pero sí voy a hacerle una sugerencia—, usted no va a tener ni dónde volver cuando acabe la legislatura. Piénselo mejor durante estas vacaciones, reflexione, porque todavía está usted a tiempo de decirle que no al señor Moreno Bonilla.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Pasamos al turno del Grupo Popular, la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cada vez que hablamos de balance tenemos que analizar la situación de partida. Y lo cierto es que en Andalucía contamos con un sistema educativo muy complejo y de una gran magnitud.

Por tanto, hay que ser muy conscientes, en primer lugar, de esa realidad para entender cómo se organiza todo para dar respuesta a las necesidades de las familias: 130.000 docentes, 7.200 centros y 1.800.000 alumnos. Y es que, si no somos conscientes de la magnitud de nuestro sistema, no podremos valorar el esfuerzo constante que hace esta consejería para mantener este engranaje, ni tampoco vamos a valorar —como ya hemos podido ver por parte de la oposición— los resultados obtenidos con la misma objetividad.

Dicho esto, tengo que decirles que nunca se había apostado tanto por la educación. Aquí, el Partido Socialista critica, hace sus comparaciones con la gestión socialista, pero todo lo que hacían ellos lo hacían de boquilla. Y ahí están los indicadores que demuestran que Andalucía estaba a la cola de todos ellos. Y mira que tuvieron tiempo, casi 40 años que han estado para solucionar el problema de climatización, para sacar del cajón esos proyectos que tenían guardados, para mejorar las ratios que teníamos elevadas, para mejorar los comedores. Todo eso de lo que nos ha hablado hoy la señora Rivas, casi 40 años. ¿Y qué hicieron ustedes? Nada.

Este Gobierno sí que está apostando por una educación pública de calidad, con hechos, en la que no olvidemos que están representados tanto los centros públicos como los concertados, porque esa es la realidad de nuestro sistema educativo. Ambas redes son complementarias. Y ya está bien de esa visión catastrofista y de esas comparaciones continuamente que hace la izquierda.

Nosotros, desde el Partido Popular y desde este Gobierno, porque en el Gobierno de Juanma Moreno se está invirtiendo en educación, tenemos un presupuesto que supera los 9.000 millones de euros, y es que eso supone un 45% más que el último Gobierno socialista. Y esto nos permite, señora consejera, conseguir muchos logros de los que usted ha hablado hoy en su intervención.

Podemos hablar de plantilla docente, y es que la hemos reforzado como nunca, a pesar de esos 25.000 alumnos menos que tenemos en este curso escolar. En este curso..., me refiero a este curso..., me refería a este curso, solo en este curso escolar. Es verdad que usted ha dicho que vamos a llegar a esos 125.000, se prevé en el próximo curso en global.

Y, por supuesto, que también tenemos que recordar que es la plantilla mejor pagada. Ya en este curso podemos ver esa media de 2.000 euros que van a recibir nuestros docentes más.

Y si hablamos de atención a la diversidad, también estamos apostando como nunca. El 70% más que ustedes, señorías del Partido Socialista. Hemos alcanzado una cifra histórica, 589 millones de euros. En este curso escolar —y no nos vamos a cansar de decirlo—, tenemos 13.600 especialistas. Tenemos 13.600 especialistas, señora Rivas. Puede parecerle insuficiente, pero imagínense en su periodo con un 34% menos. Ahora contamos con más PTIS, más PT, más AL y más orientadores. Y, además, con los PTIS, esos que ustedes tanto reclaman, los estamos haciendo estructurales. Estamos apostando por nuestro personal docente. En este sentido, quiero pararme y felicitarla, señora consejera, porque Andalucía tiene una estrategia clara en atención a la diversidad. No solo tenemos más especialistas, tenemos más infraestructuras y más dotación económica, sino que también ponemos en marcha medidas organizativas, como ese programa de la ZTS, que junto al Programa de Refuerzo Educativo

en periodo estival, que lo pongo, por ejemplo, porque está ahora mismo en desarrollo, son ejemplos de cómo este Gobierno garantiza la igualdad de oportunidades, evita el abandono escolar y el absentismo.

Esta semana precisamente, en la Comisión de Infancia, a través de una PNL, le pedíamos al Gobierno central medidas para unificar criterios de esos programas que sabemos que están funcionando, como el PROA, PROA+, la Educación Inclusiva, el Bienestar Emocional, porque entendemos que debe haber una estrategia conjunta, por supuesto, en coordinación con las autonomías, que supere esa dispersión de medidas que existe con los programas y, por supuesto, que garantice la financiación de estos programas de forma estructural.

Señorías del Partido Socialista, claro que queremos financiación, se lo tenemos que recordar. Queremos lo que nos corresponde a los andaluces, ni más ni menos, pero ya no solo los 1.500 millones que dejamos de recibir, sino que no nos quiten los recursos por la puerta de atrás, con beneficios económicos para Cataluña, en detrimento de Andalucía. Es que nos parece de vergüenza que esa persona andaluza, su líder, la señora Montero, que defendiera aquí como consejera una cosa, y ahora nos venda, porque nos está vendiendo a los andaluces, como ministra de Gobierno de Sánchez. Entonces, claro que le vamos a pedir a su Gobierno financiación justa para Andalucía. Claro que sí.

Y hablan ustedes de ratio, señoría. Ustedes saben que la bajada de la natalidad está beneficiando la bajada de ratio. Y digo beneficiando, porque sabemos que, efectivamente, la ratio influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también hay que saber gestionarla. Este curso ha sido una muestra de cómo damos cumplimiento al principio de eficacia del que tanto hablamos. Es decir, ustedes han sido capaces de reorganizar las unidades y cubrir las necesidades que se producen en cada provincia y en cada zona. Y eso no es fácil. Y hoy además, con el consenso de los sindicatos, nos ha anunciado esa bajada de ratio máxima a 22 alumnos, que se va a aplicar en el próximo curso.

Por tanto, enhorabuena por esa capacidad de diálogo que tienen ustedes y que no tenía el Partido Socialista. Y enhorabuena, por cierto, también a los sindicatos que en mesa de negociación han logrado ese consenso que, sin duda, va a beneficiar a toda la comunidad educativa y que va a contribuir a que mejoremos los resultados educativos en Andalucía.

Señora Rivas, les recuerdo que no ha sido un acuerdo, que ha habido once antes. Fíjese la capacidad de diálogo que tiene este Gobierno. Usted ha hablado como si solo hayamos llegado a acuerdos ahora. Unos acuerdos que, sin duda, van a favorecer que sigamos apostando por la educación como un pilar fundamental de nuestra sociedad, y que nos permita seguir alcanzando logros.

Escuche, señor Bosquet, escuche, porque no me esperaba de usted esa visión catastrofista del Partido Socialista, que usted se haya unido a ella. Escuche los logros. Hemos aumentado la tasa de escolarización 14 puntos desde 2018, un 58 % más. Por lo que el esfuerzo que se está realizando, ayudando a las familias, está teniendo resultados. Un esfuerzo que va más allá de las ayudas económicas. Y digo más allá, porque hay otras medidas que se están poniendo en marcha, como la gratuidad de los 0 a 3 años, que se ha aprobado en este curso y va a surtir efecto en el curso que viene, o el de refuerzo estival, que, como digo, se está desarrollando ahora, en este mes de julio, que están contribuyendo como nunca a esa conciliación familiar que tanto demandamos todos los grupos políticos. Y se ha reducido el abandono escolar en 6,5 puntos respecto a 2018. Y tenemos más titulados, lo ha dicho la

señora consejera, más titulados en secundaria. Y, además, los mejores formados porque estamos mejorando los resultados, tanto en primaria como en secundaria, en Matemáticas y en Lengua y Literatura, llegando incluso al notable. Nos lo decía la señora consejera. Por tanto...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, tiene que ir terminando.

La señora OLMEDO BORREGO

—... por tanto, señora consejera, sin duda tiene usted un gran reto por delante, porque lejos de ser triunfalista, como usted ha dicho, reconocemos que tenemos muchas cosas por hacer, que hay aspectos que tenemos que seguir mejorando, pero ustedes están demostrando, usted y su equipo, que estamos en el camino correcto.

Así que muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Y terminamos esta comparecencia con la intervención de la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Olmedo.

Muchas gracias, señor Bosquet.

Y, muchas gracias, señora Rivas.

Cuando una hace un balance, pues, quiere oír todas las opiniones sobre su balance, que, evidentemente, no todas coinciden con la de una.

Mire, me va a permitir, señor Bosquet, me gusta hacerlo en orden, pero es que hoy voy a cambiar, porque, mire, cada vez que interviene la señora Rivas o alguien del Grupo Parlamentario Socialista, yo descubro que el mundo empezó el 1 de enero de 2019. Hasta ese momento el mundo no existía.

Cuando la señora Rivas habla de externalizar comedores, se olvida... Hay muchas cosas en este mundo que se pueden no saber, pero, como yo he sido una madre usuaria del sistema educativo público y he tenido a mi hijo en un colegio público, en un instituto público, y mis niños fueron los primeros niños que fueron a un aula matinal en un colegio público, cuando se pusieron en los años dos mil, no me hable de externalización de comedores escolares, porque ya entonces, en el año 2001 —cuando mi hijo entró al colegio—, estaban externalizados. Entonces, no me diga usted que estoy yo externalizando comedores escolares.

Cuando usted me habla, sinceramente, de cosas como eliminación de aulas públicas, como si ustedes nunca hubieran tomado la decisión de no poner en funcionamiento aulas porque no había alumnos en una localidad, me extraña. Pero como es verdad que el mundo empezó el 1 de enero del 2019, pues no nos tenemos que acordar de lo de antes.

Cuando ustedes me hablan de FP privada, parecen olvidar que toda la FP privada que había en Andalucía, desde que se inventó el procedimiento de autorización de enseñanzas privadas, que es de los años noventa, verá, aquí ha habido mucha FP privada, que esto no es nuevo. Pero no, ustedes lo dicen como «están privatizando». No, no, lo que ahora hay es muchísima más FP pública, 47.500 plazas más. No, no. Pública. Pública significa que las personas pueden acceder a la misma sin tener que pagar. Directamente lo pagamos todos con nuestros impuestos, porque público no es gratis. Público es el esfuerzo de todos los andaluces y todas las andaluzas, que no se le olvide nunca.

Y fíjese, a mí me llama la atención lo del protocolo, que el protocolo es de 2017. Fue en el 2017. Sí, nosotros lo que hicimos en el 2023 fue actualizarlo. No, no. Pero lo de que los niños se pudieran ir antes de clase, eso es de ustedes, no es nuestro.

Pero que mire usted, si es que no estaba mal. Si nosotros actualizamos una cosa que ustedes hicieron, eso es exactamente de lo que nos acusa el señor Bosquet, de seguir sus políticas. El señor Bosquet dice: «miren, nosotros creemos que ustedes están haciendo exactamente lo mismo que hacían los de antes». Pues no. Escuche usted a su compañero del Partido Socialista, y verá usted que no hacemos lo que hacían ellos antes. Entonces, a veces aquí me quedo un poco parada porque digo o lo hago o no lo hago. O estoy siguiendo una política continuista —que es lo que dice el señor Bosquet— o he hecho una ruptura total con la bondad y el mundo en el que se vivía antes del 2019, que es lo que dice el Partido Socialista. Vivo en ese sinvivir, la verdad.

En cuanto al alumnado de necesidades educativas especiales, lo ha dicho la señora Olmedo y lo digo yo otra vez, ¿que falta? Claro que sí, que necesitamos más PT, que necesitamos más AL, que necesitamos más PTIS. Hombre, pero que no hemos hecho nada, señor Bosquet, que no hemos hecho nada, señora Rivas. No. Sí que hemos hecho. Sí que hemos hecho. Hemos subido un 73 % el presupuesto. Hemos puesto el doble de personal técnico de integración social. Hemos subido un 36 % el personal que atiende al alumnado de necesidades educativas especiales. ¿Que podemos poner más? Claro, en cuanto tengamos más fondos.

Y ahora, usted me dice, pero no le eche la culpa al Gobierno de España, que yo no se la echo. Estoy encantada y me encantaría que el Gobierno de España me dejara negociar directamente con la Unión Europea los fondos y destinarlos a lo que yo creo que es importante. Por ejemplo, la educación infantil. Tampoco les parece lo suficiente, señor Bosquet. El 50 % de las familias andaluzas no paga nada en la educación infantil. El 50 %. Y prácticamente el cien por cien tiene ayuda y bonificación en el tramo 0-1. Y en cuanto al tramo, de dos a tres años, el año que viene, por el servicio socioeducativo, no van a pagar nada.

Entonces, ¿podemos impulsar la medida? ¿Podríamos haberlo hecho antes? Pues sí, pero a veces la financiación llega hasta donde llega. Pero hemos puesto 40 millones adicionales a un presupuesto que era ya de 250 millones de euros. No me diga que no hemos hecho nada. Puede no gustarle cómo lo hacemos, pero ya está.

Y, señor Bosquet, de verdad, lo de la Lengua y Cultura Árabe con el... Es usted..., como... Este es el caminito que yo voy a seguir. Tenemos Lengua y Cultura Árabe, tenemos Lengua y Cultura Francesa, tenemos Lengua y Cultura Portuguesa, tenemos Lengua y Cultura China, ¿por qué les molestan solo la árabe? A mí no me molesta. Y creo que a las familias no les molesta. Ustedes lo dicen mucho. Pero que hay un programa de Lengua y Cultura Árabe en el que participan solo las familias que quieren no puede molestar a otras familias, porque las otras familias, si no quieren, no tienen por qué cursarlos.

Y, mire, me encantan sus datos. Le paso todos los datos, la señora Durán, eso, pero me encanta. Usted ha dicho que uno de cada ocho jóvenes son ninis. Bendito sea Dios que siete de cada ocho estudian o trabajan. Qué bien vamos, señor Bosquet. Me encanta. No son exactamente esos los datos. Yo ojalá pudiera decir que siete de cada ocho estudian o trabajan. Pero si usted me dice que uno de cada ocho son ninis, yo voy bien. Estoy muy contenta.

Y, fíjese, tenemos más personal especializado, estamos trabajando en la gratuidad, estamos trabajando en el acoso escolar, aunque a usted no se lo parezca. Yo lo decía aquí, no, en la Comisión de Infancia. Yo lo explicaba el otro día. Este año hemos abierto más protocolos de acoso, pero hemos concluido en muchos menos casos de acoso. Es decir, lo que tenemos es una cultura preventiva, que creo que es muy importante.

En cuanto a los opositores, al caos, a la falta de transparencia, creo que lo que tenemos este año en el sistema de oposiciones es transparencia. Transparencia, porque nuestros opositores —que no pasa en ninguna otra comunidad autónoma— pueden reclamar a cada uno de los exámenes. Que cuando se reclama y tienen razón, se estima. Hemos estimado 92 reclamaciones en el primer ejercicio. Que cuando se detecta cualquier situación, se responde. Todo el mundo sabe lo que tiene que hacer, cuándo lo tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer.

Mi pena, señora Rivas, es que tenemos 38.000 aspirantes, más de 38.000 para 8.000 plazas. Y eso quiere decir que 30.000 personas no van a poder obtener la plaza. Y eso tiene que ver con disponibilidades presupuestarias, con estabilidad en la plantilla. Yo espero que en unos pocos años podamos ir haciéndolo. Pero eso no quiere decir que no respetemos a los interinos y que no trabajemos con ellos. Que hemos hecho un proceso de estabilización. Más de 33.000 plazas en los últimos cinco años. Si eso no es trabajar, que sea otra cosa.

En cuanto al autismo —ya se lo contaré—, pero verá, estamos trabajando con las asociaciones y queremos llegar a un acuerdo. Un acuerdo como el que hemos tenido hasta ahora, que existía de antes.

Señora Olmedo, tiene usted razón. Nunca es suficiente. Pero nunca, nunca se ha hecho tanto.

Y quiero acabar con una cosa. Me ha llamado la atención una cosa que ha dicho la señora Rivas, de los inspectores, que están muy enfadados. Mire, señora Rivas, yo fui a una reunión con inspectores. Me tomé un café con todos esos inspectores después de intervenir. Yo no les dije «melones» a ninguno, porque además no es una expresión de Almería. Yo habría dicho otras cosas. En Almería se dice mucho, por ejemplo, «cipote». Hay que ser cipote para hacer una cosa. Pero yo no les he dicho nunca melones. No lo digo. Pero que uno no tiene dónde volver. Usted sabe que yo en la legislatura anterior fui viceconsejera. Cuando hubo un cambio en el Gobierno de la Junta, yo volví a mi puesto de trabajo. Cuando se me ha vuelto a llamar para prestar un servicio he venido, porque me importa el proyecto, me importa la

educación. Y me parece que el Gobierno de Juanma Moreno está trabajando en lo que nos importa a todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Terminamos el punto uno del orden del día.

12-25/POC-000270. Pregunta oral relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas.

En este caso, la primera de ellas la realiza el Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, que realiza el señor Bosquet.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted estará tan de acuerdo como yo en que la educación no es un privilegio. La educación es un derecho básico que debe estar al alcance de todas las familias y sin discriminación de ningún tipo. Es la Administración la que tiene el deber de proporcionar todos los recursos materiales y humanos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades a todos nuestros alumnos, especialmente a aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, como son los alumnos con trastorno del espectro autista.

Dicho lo cual, quisiera hacer referencia a unos datos sobre la escolarización en Andalucía de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que la atención a estos alumnos se ha incrementado exponencialmente en los últimos años.

Si nos fijamos en el número de alumnos con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, han pasado de 150.930 en el curso, por ejemplo, 2022-2023, a 157.148 en el curso 2023-2024, lo que supone un aumento de 6.218 alumnos en tan solo un año.

Pues bien, hace unos días ustedes sacaron un comunicado anunciando 150 nuevas plazas para personal técnico de integración social, los PTIS. Ustedes mismos dejaron de manifiesto que ese aumento no ha venido acompañado de una adecuada planificación ni de ningún refuerzo efectivo de los recursos educativos, y mucho menos de querer dar apoyo a los centros educativos.

Pero lo más flagrante de todo esto es que, desde esta misma consejería, han intentado renovar el convenio que tenían con la Federación de Autismo de Andalucía, donde, entre otras cosas, les intentaron colar una serie de imposiciones.

Y me explico. Lo que en su momento nació como una solución excepcional y temporal para dar apoyo a casos especialmente complejos, ahora lo quieren convertir en una práctica generalizada. Desde la consejería han intentado, entre otras cosas, que el alumnado con autismo tenga que llevarse su propio personal de apoyo al colegio. Han intentado sustituir la figura que acompañaba a los niños con TEA, en clase, por un voluntariado sin formación específica.

Señora consejera, ¿se imagina que te digan en un hospital que te tienes que traer a tu propio enfermero para que te pongan un tratamiento? Pues, eso mismo es lo que ustedes han hecho desde la

Consejería de Educación. Les están pidiendo a las familias que se hagan cargo de una necesidad que está recogida por los propios colegios.

Lo que ustedes le han propuesto a la Federación de Autismo de Andalucía no es una solución, señora consejera, eso es un retroceso en la educación y en los derechos de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Por eso, le preguntamos, ¿qué actuaciones tiene previstas para desarrollar la consejería con relación a los alumnos con necesidades especiales educativas?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, cuando yo he visto la pregunta, qué actuaciones tiene previstas desarrollar, yo digo, pues el señor Bosquet no me escucha. Porque yo las explico muchas veces, pero voy a explicarlas todas las veces que sean necesarias.

Yo creo que el dato que usted ha dado es de los alumnos de necesidad específica de apoyo educativo, que no son lo mismo que los alumnos de necesidades educativas especiales. Una cosa es NEAE, y otra cosa es NEE. Las PTIS no están vinculadas normalmente al alumnado NEAE, sino al alumnado NEE, es decir, son dos cosas distintas. Y no hay tantos alumnos de necesidades educativas especiales, que todos son de necesidad específica de apoyo educativo, y sí que hay alumnos de necesidad específica de apoyo educativo que no son de necesidades educativas especiales.

Dicho esto, yo creo que no ha habido un solo día este curso en la consejería en el que todo mi equipo no haya trabajado poniendo el foco en el alumnado de necesidades educativas especiales. Porque yo les dije, el primer día, que iba a ser un eje prioritario, y hemos hecho eso, que sea un eje prioritario. Porque tenemos mucha diversidad en nuestras aulas. Y no solo es el alumnado de necesidades educativas especiales, también es el que tiene altas capacidades o el alumnado que está en grave riesgo de exclusión social. Todo eso es objeto de nuestra atención.

¿Y cómo lo estamos haciendo? Primero, invirtiendo más, porque eso es importante. Es que el crecimiento del presupuesto, que tiene un capítulo concreto en el presupuesto, las necesidades educativas especiales, superamos los 660 millones de euros, es decir, más de un 70 %. Y las cifras son frías, porque detrás hay un niño y una niña. Pero es que tenemos una estrategia integral de atención a la diversidad. Y tenemos muchos más recursos disponibles. Y sabemos que no siempre llegamos a donde nos gustaría, y a todos y cada uno de los casos del sistema, pero intentamos responder a todos cuando se nos presentan las dificultades. Y hay casos que requieren más esfuerzo y más recursos. Y estamos en ello.

La bajada de la notabilidad para nosotros es una oportunidad. Estamos perdiendo alumnos. ¿Y qué hemos hecho nosotros? Como hay menos alumnos, pero también hay más alumnos de necesidades educativas especiales, hemos puesto más docentes especialistas, hemos incrementado en un 34 % los maestros de PT, de AL, los orientadores o los monitores de educación especial. Y el 87 % de nuestro alumnado NEE está en centros ordinarios.

Y, fíjese, en el próximo curso, por ejemplo, vamos a alcanzar 1.066 centros que van a recibir recursos en las zonas de transformación social. Y vamos a incorporar 2.500 profesores de refuerzo con el acuerdo con las organizaciones sindicales. Y, precisamente, entre las medidas que hay en ese acuerdo está que los alumnos con necesidades educativas especiales computen el doble para facilitar su atención. Y vamos a reforzar las plantillas de especialistas. Y eso es una política real, social y comprometida, aunque a usted no se lo parezca.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001446. Pregunta oral relativa a la falta de equipamiento y de conserje en el IES Diego Angulo, de Valverde del Camino en Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa al comedor del CEIP Fuenteovejuna, de Granada.

[*Rumores.*]

Y tiene la palabra la señora... Ay, perdón, perdón, sí, sí.

Me he hecho un lío. Y esa la ha puesto la cuarta, o sea, perdón. Vale, vale. Perdón.

Pasamos a la segunda pregunta, es cierto, relativa al IES Diego Angulo, de Valverde del Camino, que realiza la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted felicita mucho a los profesionales, pero después no atiende sus reivindicaciones. Verá, venimos hoy a trasladarle una realidad que, sinceramente, debería sonrojar a cualquier responsable público con un mínimo de sensibilidad educativa. Hablamos del IES Angulo, situado en Valverde del Camino, en Huelva, un centro que lleva años, repito, consejera, años, pidiendo algo tan básico como un conserje y unas instalaciones dignas para su ciclo formativo de grado medio de Cocina y Gastronomía. No estamos hablando, como ve, de grandes inversiones ni de promesas futuristas, hablamos de dignidad, de compromiso y, sobre todo, de respeto.

Y es que, señora consejera, este instituto ha sido ignorado sistemáticamente por el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Se han presentado escritos, solicitudes, peticiones formales, etcétera, y la única respuesta que han recibido a cambio ha sido el silencio, la dejadez y el abandono. ¿Sabe usted lo que es que un centro educativo tenga que funcionar sin conserje? ¿Sabe lo que supone para el alumnado de este ciclo de grado medio no tener el equipamiento adecuado para desarrollar con calidad y con dignidad su formación? Es una vergüenza, señora consejera. Y, lo peor de todo, es que no es un caso aislado, como decimos, es un síntoma del desprecio con el que el Gobierno del señor Moreno Bonilla trata a la escuela pública andaluza.

Como usted bien sabe, la Formación Profesional —lo ha dicho también antes— es clave para el futuro de nuestra juventud. Pero ustedes solo la mencionan cuando toca hacerse la foto o maquillar los datos. Y la realidad es que, en la práctica, quienes estudian en el IES Diego Angulo tienen que formarse, como decimos, en unas condiciones indignas, con una Administración que les da la espalda, mientras usted presume, hoy aquí, de modernización y excelencia.

Por todo, le exijo, señora consejera, hoy aquí, que dé la cara, que explique por qué este centro sigue sin conserje después de tantos años. Que nos diga qué tiene que ocurrir para que se dote al grado medio de Cocina y Gastronomía de los medios y el equipamiento necesario. Y que deje, de una vez, de nin-

gunear a una comunidad educativa que está harta, señora consejera, agotada y también muy enfadada, porque se sienten, y con razón, abandonados por su Gobierno. Espero que hoy no vengan con excusas ni con promesas vacías. La comunidad educativa del IES Diego Angulo quiere soluciones, quiere hechos, señora consejera, y los quiere ya.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Fíjese, señora Rivas, yo lo digo todas las veces que me siento aquí, yo no sé por qué ustedes insisten, una y otra vez, yo no entiendo por qué luego sacan ese trocito en las redes sociales diciendo lo mal que me estoy portando y el desastre que es el sistema educativo. Que alguna vez ustedes se tienen que sentar y reflexionar sobre el alcance de sus palabras, que cuanto más nos echamos piedras encima, peor es. Tenemos un sistema educativo público muy bueno, y creo que lo tenemos que poner en valor entre todos.

Quitado esto, claro que tenemos falta en centros, claro que nos faltan infraestructuras, claro que nos faltan recursos.

En el caso concreto del IES Diego Angulo, de Valverde del Camino, tiene actualmente dos plazas de ordenanza que están dotadas y cubiertas. Y hay una propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo, de la RPT del centro educativo, para la creación de una nueva plaza de ordenanza.

Ustedes, que han estado en el Gobierno, saben que la creación de unas plazas en la Administración está sujeta a un procedimiento. Y estamos trabajando en ello. Está, actualmente, en fase de tramitación. Creemos que durante los primeros meses del curso 2025-2026, el centro contará, efectivamente, con esa nueva dotación de personal, reforzando los servicios generales y de apoyo a la comunidad educativa. Porque me lo han oído ustedes decir, el personal docente es importante, pero el no docente es también importante, porque aquí todos contamos para que nuestro sistema educativo sea de calidad.

En cuanto al equipamiento, va a llegar, en el mes de octubre, el equipamiento tecnológico en materia de aulas digitales, que se está repartiendo ya conforme al calendario establecido. Y en toda la provincia de Huelva —digo Huelva porque es el Diego Angulo, de Huelva—, es que hemos puesto 15 millones de euros de dotaciones de equipamiento en los centros, que lo hemos hecho, además, con los fondos europeos Next Generation. Es decir, que no es que no lo hayamos hecho. Y, fíjese, hemos hecho 224 actuaciones de construcción, ampliación o mejoras de infraestructuras, con una inversión superior a 54 millones de euros.

¿Que vamos a ir llegando a todos los centros? Lo vamos a intentar. También al Diego Angulo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Vale, pues pasamos entonces...

La señora RIVAS PINEDA

—¿Cuánto?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan diez segundos.

La señora RIVAS PINEDA

—Ah, vale. Muy rápidamente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora consejera, por la respuesta, pero sí es cierto que usted habla de equipamiento digital. Pero lo que necesita el Diego Angulo también, aparte de equipamiento digital, es equipamiento en la propia cocina, para que, como decimos, los alumnos puedan desarrollar su formación con calidad.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Simplemente, no conozco exactamente... Porque creía que el problema que me preguntaban... Esta es la cosa, cuando ustedes me preguntan una cosa y, luego, vienen aquí y me preguntan otra. Yo miraré el equipamiento del Diego Angulo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001453. Pregunta oral relativa al comedor en el CEIP Fuentenueva, de Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos a la pregunta relativa al comedor del CEIP de Fuentenueva, en Granada, que realiza la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, al grano, ¿va a atender la solicitud reiterada que le viene haciendo el CEIP Fuentenueva, de la ciudad de Granada, y que consiste en la implantación de un servicio de comedor con comida realizada *in situ* y la realización de todas las actuaciones previas para que esto sea posible?

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, fíjese, señoría, como es un proyecto de cocina *in situ*, en un CEIP, para que sea una realidad, es imprescindible que haya un compromiso real y efectivo por parte de la Administración local, porque los colegios son de titularidad de los ayuntamientos, no de la Junta, que tiene que hacerse cargo de la adecuación de los espacios necesarios. Esto es un caso de los de responsabilidad compartida, que tenemos muchísimo en educación.

Y nosotros, desde la Junta, invertimos y apostamos decididamente por la calidad educativa. Pero la ejecución de obras de adecuación de espacios le corresponde —y usted lo sabe— al ámbito municipal y necesitamos un compromiso del ayuntamiento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Yo creo que esto es una manera, señora consejera, de eludir su responsabilidad. Porque, seis años después, es verdad que lo único que tiene este colegio es una comunicación de APAE, donde dice que tiene que haber un compromiso por escrito del Ayuntamiento de Granada para hacer esas obras que son necesarias para implantar esa modalidad. Y es verdad que el ayuntamiento, conociendo estas circunstancias, señora consejera, no ha movido ni un dedo, señora consejera.

Mire, dice la RAE que la palabra «mareo» significa molestia y enfado. Y yo le ruego hoy aquí, en esta comisión, señora consejera, que dejen de marear ya al equipo directivo de este colegio y, sobre todo, al conjunto de la comunidad educativa. Que sea, señora consejera, escúcheme bien, usted misma, usted misma la que lidere y medie para que este ayuntamiento, el Ayuntamiento de Granada, para que la señora Carazo —a quien usted la conoce perfectamente—, pues, se comprometa ya a la redacción del proyecto, a la licitación y a la adjudicación de la obra. Y que, una vez que la empresa que en este momento tiene adjudicada el servicio de cáterin, pues una vez que se termine este contrato, esté todo listo, absolutamente todo listo, para que esta modalidad de comedor se implante en este colegio. Señora consejera, que son del mismo partido. Hable usted con la señora Carazo. En otros ayuntamientos no ha habido ningún problema en la provincia de Granada, que los conozco bien, y todos gobernados por el Partido Socialista. Hable usted con la señora Carazo y haga algo para que esto se solucione de una vez.

Yo lo que les pido es que dejen de pasarse la pelota entre la Junta y el ayuntamiento. Siéntense, señora consejera, coordinense e informen, de una vez por todas, de la decisión tomada con respecto a este comedor *in situ* y, sobre todo, informen de los plazos, señora consejera. Transparencia de verdad, compromiso.

Y, por cierto, incluyan en esa información lo que va a pasar con las obras de bioclimatización, que, como usted sabe, ha tenido que intervenir hasta el Defensor del Pueblo Andaluz.

Y, miren, creo que esto, esta transparencia, esta información es lo que merecen las familias. Y, sobre todo, también lo merece el equipo directivo. Al que, por cierto, señora consejera, lo conozco y lo valoro de verdad, y lo admiro por su compromiso con la educación pública. Una educación pública que, en el centro de Granada, señora consejera, cada vez está más mermada por la apuesta que ustedes hacen por la educación concertada.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Manzano, este es el típico caso en el que el mundo empieza, en este caso, en el mes de mayo de 2023, que son las últimas elecciones municipales. Sí, sí, porque, fíjese, cuando el Gobierno de Juanma

Moreno tiene un compromiso con la mejora de las infraestructuras educativas, lo tiene siempre, cualquiera que sea el ayuntamiento, porque no solo construimos cosas y ampliamos, sino que buscamos la excelencia.

Y quiero decirle una cosa: los comedores que no son *in situ*, los comedores que son la mayoría en nuestro sistema, son comedores con calidad garantizada, garantizada por los servicios sanitarios que lo tienen que hacer. Y nosotros entendemos la demanda del colegio, pero es que, cuando planteamos lo de la cocina *in situ* al Ayuntamiento de Granada, en el Ayuntamiento de Granada no estaba la señora Carazo, estaba el Partido Socialista. Y el Ayuntamiento de Granada se negó a adecuar los espacios necesarios, que es como se han puesto las cocinas *in situ* en otros sitios.

Y, fíjese, nosotros sí que hemos hablado ahora con la señora Carazo. De hecho, tenemos el compromiso del ayuntamiento de afrontar esa obra de adecuación. Pues, se lo voy a decir, usted me pide transparencia. Usted siempre me pide transparencia, ustedes, pero la cuestión es que da igual lo que yo les diga, porque yo estoy aquí dándoles datos continuamente, y ustedes, o los ignoran, o los tergiversa, o simplemente dicen: «es que no das datos».

Pues más datos. Ahora mismo estamos licitando los servicios de comedor. Cuando existe ese compromiso claro, lo estudiamos. Ahora mismo, cuando se acabe esta licitación del comedor, en función del tiempo de contratación del comedor, estarán.

Lo que me llama la atención es, si tanto le preocupa la situación del comedor *in situ*, que yo veo que le preocupa, que le preocupa muchísimo, ¿por qué, cuando tenían la responsabilidad en el ayuntamiento y en la Junta, no lo hicieron? Que es lo mismo que le he dicho antes a la señora Rivas, que los comedores que no son de gestión directa los pusieron ustedes. Y yo, la verdad, no lo puedo entender. Entonces, como en ese momento no se hizo, pues se perdió una oportunidad. Pero que la historia de las oportunidades perdidas, lo que nos tiene que enseñar a todos es lecciones valiosas. Hemos perdido una oportunidad, vamos a intentar que no se vuelva a perder.

A mí me gusta mirar al futuro. Antes el señor Bosquet decía: «las culpas», y yo es que no soy de culpas. Cuando hay un problema en cualquier ámbito en el que yo trabajo, siempre digo que me da igual de quién sea la culpa, porque la culpa no soluciona los problemas. Yo lo que quiero es la solución. Y la solución es que estamos trabajando en ello. Y para empezar, tenemos el compromiso del Ayuntamiento de Granada. Así que eso ya es un paso adelante.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ustedes hacen el cambio, y yo estoy en lo mío y me asusto.

[Risas.]

12-25/POC-001554. Pregunta oral relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la 2.4, de Por Andalucía, relativa a la laicidad en los centros educativos públicos de Andalucía.

Adelante, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, nos gustaría saber qué actuaciones está implementando desde su consejería para garantizar el principio de laicidad como garante de la convivencia en nuestros centros públicos.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, muchas gracias.

Consejera, cuando quiera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Durán, usted sabe cuál es el marco normativo con el que nos regimos, que es la Constitución, el Estatuto de Autonomía, que además habla de libertad ideológica, religiosa, de culto, y que la enseñanza pública será laica, como corresponde al carácter aconfesional del Estado.

Lo que tenemos en el sistema educativo de Andalucía es un currículo que garantiza la libertad de elección de las familias para que sus hijos reciban enseñanzas religiosas, o no, y, por lo tanto, reciban atención educativa para las familias que tengan esta opción. Y, además, el currículum ofrece materias que le permiten conocer principios y valores que aseguran la convivencia democrática.

Muchas gracias.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera.

Fíjese que, en este caso, la respuesta más honesta hubiese sido ninguna, que no está implementando ninguna actuación para garantizar la laicidad en Andalucía. Y le digo por qué.

Según el artículo 4.2 de la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, la educación en Andalucía, como usted bien reconoce en la ley, establece que la enseñanza pública, conforme al carácter aconfesional del Estado, será laica. ¿Y usted considera, de verdad, que las actuaciones que se están llevando a cabo en algunos centros educativos obedecen a esto? ¿De verdad considera que está haciendo usted todo lo posible para garantizar y cumplir con este precepto? Porque la respuesta es que no. No. Y eso hubiese sido lo que usted tendría que haber dicho, porque tenemos ejemplos suficientes que nos demuestran esto.

Por ejemplo, el año pasado se instó a los centros educativos públicos a celebrar actividades relacionadas con la música de la Semana Santa, a visitar capillas o a recrear museos cofrades. La última ocurrencia ha sido aumentar 90 minutos las horas lectivas de Religión, además con una ley obsoleta. Una decisión, profundamente irresponsable e incluso retrógrada, permítame. Una decisión tomada, además, a espaldas de los centros educativos, a espaldas de las familias y a espaldas de la comunidad educativa en general. Una decisión que desprecia la legalidad, pisotea la autonomía pedagógica, y eso hay que decirlo, y viola, de forma flagrante, el principio constitucional de laicidad que viene estipulado y que debería regir la educación pública en Andalucía.

Y este es un aumento unilateral y forzoso en las horas lectivas de Religión, impuesto exclusivamente por usted, consejera. No mediante decreto ni mediante una orden ni mediante resolución pública en el BOJA. No. Única y exclusivamente mediante una simple nota interna, que es lo que han hecho, en la plataforma Séneca, sin firma, sin norma y sin ningún tipo de debate. Y esa es la realidad. Una auténtica chapuza, como tantas que se están haciendo desde su consejería. Normativa, una normativa al servicio de una ideología, que esa es la realidad, confesional, vestida de tecnocracia, pero cargada de muchísimo dogmatismo, consejera.

¿Desde cuándo se reforma el currículo educativo de forma encubierta? ¿Desde cuándo? Dé explicaciones. ¿Quién decide en una democracia que un área no obligatoria, como es la Religión, se impone sí o sí a los centros? ¿En qué momento la consejería ha consultado a los equipos docentes? Eso me gustaría que lo respondiese ahora, a las direcciones, a los consejos escolares, o a los sindicatos de la enseñanza. La respuesta es clara. En ningún momento, consejera. Porque este Gobierno no busca el consenso ni la calidad educativa. Busca contentar a determinados *lobbies* religiosos. Y esa es la realidad. Y salvaguardar puestos laborales ligados a la catequesis.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, sí, ya concluyo.

Y pagar con dinero público las facturas de una servidumbre ideológica. Usted lo que está haciendo es una imposición religiosa, empezando desde las aulas más vulnerables. Y, bueno, ya concluyo, porque es verdad que el tiempo se agota. Y con estas decisiones lo que se construye..., el futuro en Andalucía

se construye con ciencia, con ética laica, con pensamiento crítico y con igualdad de oportunidades. Tenga eso en cuenta.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Se ha colado un poquito.

Consejera, cuando usted pueda.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Durán, estoy reflexionando mientras habla sobre... Le diga lo que le diga, ustedes muchas veces dicen, es que ustedes ponen un tono de educar, de enseñar, que parece que les estoy dando lecciones. Y no se las quiero dar, pero uno cuando se prepara una pregunta lo que tiene que hacer es mirar las normas por lo menos, por lo menos.

Porque, verá, el acuerdo que tenemos para impartir la enseñanza, en concreto, de la Religión Católica, que es la que parece preocuparle, pero que son todas las religiones. En concreto, el de Religión Católica es del año 1999. Yo quiero que usted se dé una vuelta por la historia a ver quién mandaba en 1999. Las instrucciones que regulan el horario en educación infantil y primaria no son de ahora ni de ayer ni de anteayer. El profesorado de Religión que presta servicio en los centros de educación infantil y primaria en Andalucía es un profesorado del Ministerio de Educación, que tiene una serie de horas. Cuando el Ministerio de Educación nos manda el profesorado de Religión, nos lo manda teniendo en cuenta todas las horas del currículum, incluidas las de educación infantil. No todos los centros estaban cumpliendo todas las horas de educación infantil. Entonces, ese profesorado no podía desempeñar sus funciones. Es un profesorado que, repito, nos manda el Ministerio de Educación, que no creo que sea sospechoso de hacerlo. Pero, bueno, ni siquiera eso. Lo que yo niego es la mayor.

Es decir, ¿qué tiene que ver la laicidad con la convivencia? Que es la pregunta que usted me ha hecho. El principio de laicidad, como usted dice, se respeta porque solo dan Religión las familias que quieren, las que no quieren no lo dan. Cuando nosotros hablamos de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, podemos hablar de marchas de Semana Santa, podemos hablar de la imaginería, que tenemos un arte sacro fantástico en nuestra comunidad autónoma. De eso es de lo que estamos hablando. Todo lo demás, su preocupación no responde a la realidad. Y voy a decirle una cosa, tenemos muchísimo a lo largo del currículum, que de hecho les molesta muchas veces al señor Bosquet y a Vox, porque hablamos de educación de valores éticos, de valores cívicos, de educación para la convivencia democrática. Y en todos nuestros centros educativos se trabaja precisamente para los valores que a todos nos importan.

Y en cuanto a la religión, como es voluntaria, solo la reciben, la religión que quieren, porque no solo es la católica, la católica, la musulmana, la evangélica, aquellos con quienes tenemos acuerdos interna-

cionales, que no los tiene la Consejería de Desarrollo Educativo, que no los tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque no tenemos competencia. Los tiene el Gobierno de España. Que los quite.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, consejera.

12-25/POC-001658. Pregunta oral relativa a las oposiciones a los cuerpos docentes en Andalucía

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, 2.5, también de Por Andalucía, relativa a las oposiciones a los cuerpos docentes en Andalucía.

Señora Durán, cuando quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, vaya papelón con esta pregunta, aunque ya hoy se ha pronunciado en varias ocasiones, especialmente en su comparecencia, pero sí le pido una valoración del desarrollo de las oposiciones.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, le puedo decir que todavía no han terminado los exámenes correspondientes. El proceso acaba el 28 de julio y, como no podía ser de otra manera, en un proceso donde hay más de 38.000 opositores y 569 tribunales, pues hay incidencias, que si usted quiere luego se las detallo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Consejera, reducir a incidencias, como si fuese algo puntual, un proceso que está siendo realmente caótico, cuanto menos me parece muy atrevido por su parte, consejera.

Las oposiciones en Andalucía llevan sumando polémica desde el inicio, desde que empezaron el 21 de junio. Es verdad que ya partíamos de la base de que eran muchísimos interinos y aspirantes a docentes, 41.808, que se presentaban para optar única y exclusivamente a 7.885 plazas para 33 especialidades.

Usted ha tenido la oportunidad, y la sigue teniendo, de elegir entre el desorden y el caos o poner sentido común a todo esto, consejera. Todavía está a tiempo de hacerlo. Y es que, en primer lugar, se ignoraron las demandas de los interinos e interinas a los que les pertenecía por ley la estabilización de su plaza, cumpliendo el mandato de la Unión Europea.

En segundo lugar, se intentó evitar la normativa europea de reducir la tasa de interinidad, sacando, además, todas esas plazas de oposición de libre concurrencia para reducir la temporalidad. Perdió esa oportunidad también.

En tercer lugar, sometiendo a presiones —y eso también lo hemos debatido en alguna ocasión—, coacciones e incluso amenazas a docentes que quisieron hacer la huelga. Recuerde usted que quisieron hacer la huelga de tribunales de oposición por no estar de acuerdo con el proceso, haciendo todo tipo de irregularidades mientras se aparentaba una normalidad que nadie se creyó. Nadie se creyó porque no se ajustó.

Y luego, lo último, lo que más clama al cielo, consejera, y ya para cubrirse usted de gloria, el proceso de oposición, que ya empezó con irregularidades, ha terminado demostrándose... Usted dice que no ha habido falta de transparencia, pues igual no es falta de transparencia, pero desde luego sí es falta de eficiencia por su parte, consejera. Ha sido un auténtico caos que no garantiza que la selección de los docentes sea la correcta, que además perpetua el negocio de las academias de oposiciones y cursos, sosteniendo además un engaño hacia todos los que han participado. Y lo que más nos llama la atención en esta última fase es cómo se ha comprobado algo que, en el fondo, ya podíamos intuir, tal y como empezó el proceso. Y es que es un sistema que ha sido injusto. Y reconozca usted cómo en un primer momento se invalida aquellas que no pusieron, por ejemplo, lo de cuerpo de maestro, ustedes ayer se desdicen. O sea, algo totalmente caótico, que deja a nuestros aspirantes y a nuestros interinos en una absoluta desprotección y vulnerabilidad ante este proceso de oposiciones. Así que le pido que dé, por favor, las explicaciones correspondientes y no juegue con el futuro ni con el tiempo ni con las ilusiones ni con las expectativas de quienes están al servicio de nuestro sistema público.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que con el poco tiempo que tiene esta pregunta no me da mucho, pero voy a intentar explicárselo. Pero fíjese, las oposiciones no empezaron el 21 de junio. Las oposiciones empiezan con la oferta de empleo público, que en este caso son tres decretos de 2022, 2023 y 2024. Pero fundamentalmente el proceso empieza el 21 de febrero. Y en el proceso del 21 de febrero todos los opositores... Porque, mire usted, qué valiente es cuando usted dice que les corresponde por ley a los interinos. Precisamente lo que tenemos es un principio en el que cualquiera que quiera pueda presentarse. El criterio constitucional y legal es la igualdad en el acceso, no les pertenece por ley a los interinos. No lo diga de verdad, porque es duro decirlo. Los interinos han tenido un proceso de estabilización y las personas que tienen servicios prestados a la Administración van a obtener puntuación por ese concepto en la parte de concurso, porque no es una oposición libre, es un concurso-oposición. Y fíjese, empezamos más de 37.000 personas. Y en el primer ejercicio, que tiene una parte teórica y otra parte, aprobaron 18.729, que es casi un 50 %. En toda España se están haciendo oposiciones, y donde más han aprobado el primer ejercicio es en Andalucía. Una vez que conoce las calificaciones, esa transparencia que a usted no le gusta, pero que nosotros estamos orgullosos, todos los opositores que han pedido acceso a su examen y a su corrección la han tenido. Y todos han tenido acceso a los tribunales para decirlo. La segunda fase empezó el 8 de julio, y estamos desarrollándola con normalidad.

De hecho, fíjese, la única indicación que se les ha dado a los tribunales es que, cuando hay una duda en la interpretación de la norma, que sea favorable siempre al opositor precisamente. Esa es la única..., porque tenemos 569 tribunales donde hay cinco especialistas en cada tribunal, precisamente de ese cuerpo y esa especialidad. Y cuando nosotros hacemos oposiciones, cada vez ponemos las normas más claras. Desde febrero, los interinos, perdón, los aspirantes, sabían qué es lo que tenían que hacer en las oposiciones. Y, mire, hay cosas que hay que explicar mucho. Cuando nosotros decimos que no se puede escribir nada más que por las dos caras de un folio, o que no se pueden poner marcas, o que hay que hacerlo de una manera determinada, o que hay que tener cuidado con las faltas de ortografía, pero fundamentalmente hay un montón de reglas que lo que pretenden es garantizar la transparencia y la limpieza. Quien corrige el examen no sabe a quién le corrige. Por eso, cuando uno hace el examen, si las instrucciones dicen que se escriba por las dos caras del folio, y yo solo escribo por una cara, puede haber escrito 30 folios, pero se me invalida el examen, porque lo que yo no he hecho es leer la convocatoria de oposiciones. Y esa es una de las cuestiones que tenemos.

Otra son las faltas de ortografía. Miren, es que queremos a los mejores. Y 4.000 exámenes se han invalidado de faltas de ortografía. Entonces, por eso les digo. Y ahora, en esta segunda parte, cuando se han detectado que los tribunales estaban haciendo el proceso de valoración de las programaciones, les hemos dicho que, en caso de duda en la interpretación de los requisitos, que tengan en cuenta en favor del opositor, que nunca lo perjudiquen. Y eso es lo que se ha hecho.

Fíjese, tenemos muchísima transparencia en este proceso. Y quiero mostrar, porque parecen ustedes no hacerlo, mi confianza en esos 569 tribunales, que, por cierto, no los hemos presionado nosotros. Se han presionado precisamente por las convocatorias de esa huelga en las que ustedes hacen esto, que les instaron a todos ellos a que no se presentaran a constituir los tribunales. Pero yo creo que tenemos unos funcionarios fantásticos y el proceso, mal que les pese, está funcionando.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

XII LEGISLATURA

17 de julio de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001662. Pregunta oral relativa a la situación educativa de El Garrobo (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario de Vox, sobre la tasa de idoneidad académica de los alumnos andaluces.

Tiene la palabra el señor Sevilla...

[Se produce una confusión en el orden de las preguntas.]

Disculpen.

Ahora sí. La pregunta 6, relativa a la situación educativa de El Garrobo en Sevilla.

Y tiene la palabra la señora Pérez. Disculpe.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, hace unos días estuve en El Garrobo, reunida con unas madres del colegio de Nuestra Señora de la Estrella, que están muy preocupadas con la situación educativa que hay en su pueblo. Preocupadas por varias circunstancias.

La primera, porque el cole tiene unos problemas coyunturales, de falta de servicios complementarios de los que no disponen. El cole no tiene aula matinal, no tiene comedor escolar, no tiene el programa plurilingüe. Y, lógicamente, eso provoca que tanto los niños y niñas del centro educativo no reciban, en el caso del servicio plurilingüe, pues, una atención educativa de calidad, como en el resto de municipios o comparativamente con la inmensa mayoría de los municipios de Andalucía, y que tampoco sus familias dispongan de servicios que les permiten conciliar su vida familiar y laboral. De hecho, señora consejera, me contaban que hay muchos niños del propio pueblo, de El Garrobo, que sus padres y madres tienen que llevarlos a otros centros educativos del entorno, de otras localidades, precisamente para que puedan disponer de esos servicios complementarios, porque les es imposible compatibilizar sus trabajos con llevar a sus niños al cole.

Pero este curso, y en este momento, en este verano, señora consejera, la preocupación se agrava. A esa falta de recursos, como le digo, y de servicios complementarios del centro, se le une una preocupación añadida. Y es el anuncio en este curso de que el centro va a reagrupar, va a unificar toda la educación infantil. Es decir, su consejería ha anunciado que solo habrá un aula de infantil en la que estén niños de 3, de 4 y de 5 años. Las mamás, lógicamente, están muy preocupadas, señora consejera, porque no son las mismas necesidades pedagógicas educativas de un niño que acaba de llegar por primera vez a un centro educativo, a un colegio con 2 o 3 años, que un niño de 5 o 6 años. Las madres están preocupadas por lo que eso pueda repercutir o, digamos, perjudicar a la calidad educativa que reciban sus niños y niñas.

Y, señora consejera, sí es verdad, El Garrobo es un pueblo pequeñito, hay que reconocerlo, es un pueblo pequeñito, pero eso no puede suponer que los niños y niñas tengan menos derecho a tener una calidad educativa como el resto de los niños andaluces y andaluzas. Y tampoco puede suponer que las

familias estén condenadas a no tener los servicios complementarios que necesitan para poder conciliar su vida familiar y su vida laboral. Porque, señora consejera, esa no es la filosofía de la educación pública. La educación pública tiene que ser la garante de la igualdad de oportunidades y tiene que garantizar la igualdad de oportunidades de todos nuestros niños y niñas, tengan el apellido que tengan, tengan sus padres la cuenta corriente que tengan, o vivan donde vivan, en el barrio que sea, en el municipio que sea o en la gran ciudad que sea. Es decir, esa garantía de igualdad de oportunidades que debe garantizar la educación pública también, señora consejera, para los niños y niñas que vivan y que residan en pueblos pequeños de nuestra tierra como, por ejemplo, es el caso de El Garrobo.

Así que, por eso, hoy queríamos preguntarle, queríamos interesarnos por la situación educativa de este municipio, digo, insisto, como ejemplo de un pueblo pequeño en el que entendemos que no se está garantizando esa igualdad de oportunidades para los niños y niñas.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Le recuerdo que las preguntas son dos minutos y medio. Es que siempre se va a cuatro minutos. Simplemente por recordárselo, a ver si para la siguiente lo hacemos bien.

Venga, señora consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Pero hoy, fíjese que me ha parecido bien, porque todo lo que ha dicho la señora Pérez yo lo comparto. Creo que no importa dónde estemos en Andalucía, creo que tenemos derecho a una educación de calidad. De hecho, el esfuerzo más grande que hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, como se ha hecho siempre, no digo ahora, es intentar que la educación llegue a los niños donde estén los niños. Esa es un poco la idea que nosotros tenemos, y yo creo que la compartimos con ustedes. De hecho, los colegios rurales son una oportunidad para muchos niños y niñas. Pero también es verdad que el modelo de unidad mixta es un modelo consolidado en los colegios rurales de hace muchísimos años. Y tiene ventajas, no solo es que es válido en sí mismo, sino que tiene ventajas, que estén en el mismo aula, niños de diferentes edades, ayuda a la madurez de los más pequeños y favorece en los más grandes actuaciones de compañerismo, de apoyo, de acompañamiento. Los centros rurales son una oportunidad, y se lo digo sinceramente. Y no lo digo porque no estoy leyendo ni lo que me han puesto, lo siento, equipo, sino porque es que yo conozco los colegios rurales, y me parecen de verdad maravillosos. Uno de los esfuerzos más grandes que hacemos, precisamente, es mantener los centros rurales.

En el caso concreto de El Garrobo es verdad que el colegio ha alternado aulas mixtas con aulas ordinarias, porque ha dependido fundamentalmente del número de niños y niñas que ha habido. Fí-

jese, en el curso 2011-2012 había aulas mixtas, en el 2012-2013, en el 2013-2014, en el 2020-20 y en el 2021-2022. Sin embargo, en el 2015-2016 hubo unidades ordinarias, es que depende del número de niños. Y en todos los casos el funcionamiento ha sido correcto. De hecho, en primaria —eso es infantil—, pero en primaria desde hace 15 años el colegio tiene tres unidades mixtas: primero-segundo, tercero-cuarto, quinto y sexto. Y funciona, porque funciona bien.

Por eso, yo quiero trasladarles un mensaje de tranquilidad y confianza a las familias, porque creo que la planificación que se ha hecho es coherente, que está ajustada a la realidad del centro y garantiza una atención de calidad. Es verdad que no es un centro plurilingüe, no todos los centros de Andalucía lo son, no solo el de El Garrobo, sino los de muchos más, pero sí tiene profesores especialistas de infantil, de inglés, de francés, de educación física, de música y de primaria.

A mí me encantaría llevar el bilingüismo y el plurilingüismo a todos, pero a veces, por los recursos, no es posible. También están garantizadas la atención a la alumna o con necesidad de educativas especiales, porque tienen maestros de PT y de AL. Yo creo que no hay motivo para la alarma, señora Pérez. Creo que están recibiendo una educación de calidad, con atención personalizada. Y de verdad que le digo que a mí me encanta la escuela rural, y creo que el modelo funciona. Y no es un modelo de ahora, es un modelo de hace muchísimos años.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001690. Pregunta oral relativa a la tasa de idoneidad académica de los alumnos andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos —a ver si ahora no me equivoco— a la pregunta número siete, relativa a la tasa de idoneidad académica de los alumnos andaluces.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Esta vez sí, presidente.

Consejera, permítame que no le haga una pregunta en concreto. En esta ocasión, más bien les dé a los presentes y a los que nos oigan unos argumentos para que vean que esa vía andaluza de Moreno o ese Gobierno del cambio, pues, realmente no ha cambiado nada. Más de seis años después de que el Partido Popular llegue al Gobierno de Andalucía, la educación sigue donde la dejó el Partido Socialista.

El último informe sobre el estado de la infancia y la adolescencia en Andalucía es claro y rotundo. La tasa de idoneidad, el porcentaje de alumnos que cursa el nivel educativo que les corresponde por su edad sitúa a Andalucía, una vez más, por debajo de la media nacional. Y no es una excepción puntual, es una tendencia que se ha convertido ya prácticamente en estructural. Y lo podemos ver en ese informe realizado por el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Esto, consejera, es un fracaso político de su Gobierno. Pero la diferencia es, aún más sangrante, en la adolescencia, donde la brecha con el resto de España se agranda.

Pero no solo no avanzamos, sino que en abandono escolar seguimos siendo campeones nacionales. Andalucía está, un año más, por encima de la media española. Huelva y Almería lideran los peores datos. Son miles de jóvenes los que abandonan el sistema educativo. Y el nivel de formación, solo el 75 % de los andaluces de entre 20 y 24 años logra completar la secundaria, tres puntos menos que la media nacional. Esto se traduce en menos oportunidades y más paro juvenil.

Por esto, consejera, la pregunta de hoy [...] en qué medidas van a tomar ustedes para mejorar esta tasa, ya que vemos que el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, tras seis años, no la ha mejorado, no ha mejorado la gestión socialista. Así que la pregunta sería, ¿dónde están esas mejoras que prometió el Partido Popular en la educación andaluza?

Ustedes presumen de presupuestos récords, de inversión histórica, pero los resultados siguen siendo prácticamente los mismos. Por eso, permítame decirles que si con el mayor presupuesto o, mejor dicho, con el mayor presupuesto de la historia en educación, los resultados siguen siendo igual de malos que en las etapas anteriores, que en las etapas socialistas, pues solamente queda entender que ustedes no están gestionando bien.

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, le digo lo mismo que al señor Bosquet, y que antes les decía a las señorías del Partido Socialista, de verdad que vivo en este sinvivir de si existía el mundo antes del 2019 o no existía.

Verán, en educación los resultados nunca son de un día para otro. Yo insisto en que los procesos educativos llevan un tiempo. De hecho, cuando adoptamos alguna medida, yo siempre le digo al equipo de la consejería que no vamos a ver los resultados, que los verán personas que vienen detrás de nosotros.

Pero, hombre, yo creo que llevamos años trabajando y que hemos mejorado. Hemos mejorado los resultados en las pruebas de diagnóstico, que las he comentado antes, pero también hemos mejorado la tasa de idoneidad, no todo lo que nos gustaría, pero la hemos mejorado. Hemos pasado de un 66 en secundaria a un 71 %. Son solo cinco puntos, pero cinco puntos e ir andando, no estar como estábamos antes. Y en primaria, hemos pasado del 87 al 90 %. Es verdad que la tasa de idoneidad en primaria no suele ser tan grave como en secundaria.

Estamos acortando la distancia con la media nacional y lo estamos haciendo con programas de refuerzo, con el refuerzo de recursos humanos, con programas como el CIMA, con el Refuerzo Estival o con la bajada de ratio. Pero, verá, los datos, una y otra vez, nos plantean retos. Y nosotros intentamos afrontar esos retos. Nosotros no hacemos distinciones por provincias. Claro que si vamos cogiendo cada localidad, cada centro educativo, cada eso, y lo comparamos con otras localidades o con otros centros educativos, claro que puede haber diferencias, pero las diferencias tienen que ver con los entornos socioculturales, económicos y con el riesgo de exclusión social que podemos tener en determinadas zonas. No es justo decir que en Almería y en Huelva no mejoran, porque a lo mejor las condiciones de partida tampoco eran las mismas.

Pero, fíjese, hemos conseguido reducir a la mitad la diferencia con la media europea en abandono escolar temprano. ¿Que todavía estamos lejos? Sí, pero no estamos tan lejos.

Hemos aumentado la tasa de titulación en la ESO en casi diez puntos en los jóvenes de 20 a 24 años, y seis puntos entre los de 16 a 19. ¿Que no estamos en la media? Pues no. Pero vamos avanzando.

Y en PISA, hemos mejorado los resultados en todas las áreas y en todos los ámbitos.

Entonces, decir que no mejoramos no es justo, señor Sevilla. No estamos donde nos gustaría estar, también. Pero la verdad es que eso es algo que yo digo aquí todos los días, que hay que seguir trabajando, y que necesitamos para eso el apoyo de todos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001692. Pregunta oral relativa a la seguridad de la comunidad educativa en el CEIP Hogarsol (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la seguridad de la comunidad educativa en el CEIP Hogarsol, de Málaga.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, en junio tuve una reunión con un malagueño en la que nos expuso unos hechos. Son muy delicados, y se los voy a transmitir tal y como nos lo contó:

El pasado mes de abril, en el CEIP Hogarsol de Málaga, un trabajador municipal destinado a este centro detectó la presencia de roedores, una rata en el recinto escolar. Su preocupación fue alejarla del entorno y echarla del colegio para que no estuviera en contacto con los niños. No debemos olvidarnos de que esos días en Málaga hubo muchas lluvias e inundaciones. Días después de lo sucedido, este trabajador comenzó a encontrarse mal, fue ingresado en el Hospital Carlos Haya, y los médicos confirmaron el diagnóstico: leptospirosis, una infección grave que se transmite por contacto con orina o saliva de roedores. En este caso, la enfermedad avanzó, con tal rapidez y agresividad, que el trabajador falleció a los pocos días, con apenas 60 años de edad.

Su familia nos ha pedido confidencialidad sobre su identidad, pero también nos ha pedido que hagamos todo lo posible, entre todos, para que esto no ocurra a nadie más.

Consejera, los colegios públicos de Málaga, como el CEIP Hogarsol, tienen más de 30 años, sus redes de saneamiento están deterioradas, y en época de lluvia se incrementa notablemente el riesgo de plaga.

El grupo municipal de Vox en la capital nos ha informado de que el plan de desratización del Ayuntamiento de Málaga no está actualizado ni adecuadamente ejecutado.

Por todo esto, y sin ningún ánimo de hacer crítica ni política, más que lo que nos ha pedido la familia, de procurar entre todos que esto no vuelva a pasarle a nadie más, pues le hacemos esta pregunta: ¿Puede su consejería garantizar que, desde sus competencias, se revisen de forma periódica y rigurosa las condiciones higiénico-sanitarias de los centros escolares? Y si se han realizado inspecciones después de lo sucedido en este colegio.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, lo primero, permítame comenzar expresando, en nombre de la consejería, nuestro más sincero pesar por el fallecimiento del trabajador municipal que ejercía como conserje en el colegio Hogarsol, de Málaga. Es una pérdida humana y, más aún, en un entorno educativo, y eso siempre nos conmueve a todos. Y compartimos su preocupación y la preocupación que ha podido generar en la comunidad educativa este suceso.

Pero también le digo que, desde el primer momento en que se detectó la presencia de un roedor, el equipo directivo del centro, actuó con responsabilidad. Se tomaron medidas inmediatas para proteger al alumnado y al profesorado. Y se notificó, sin demora, a las autoridades municipales, que, como usted sabe, son las titulares y encargadas del mantenimiento del centro, que procedieron a la limpieza y desinfección del recinto.

Pero lo quiero dejar claro, hemos estado implicados desde la consejería, desde la delegación territorial, desde el principio, actuando con responsabilidad en total coordinación y con seguimiento constante ante una situación que afecta a la comunidad educativa.

Pero también quiero trasladar un mensaje tranquilizador a la familia, al alumnado y al profesorado: el Hogarsol es un colegio seguro. Seguiremos vigilantes, en coordinación con las autoridades competentes, para que así continúe siendo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001728. Pregunta oral relativa al plan estival de refuerzo educativo

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, relativa al plan estival de refuerzo educativo.

Y tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, señora consejera. La veo en plena forma. Parece que empezó usted ayer con nosotros.

[Risas.]

La verdad es que hoy voy a empezar... Me van a permitir empezar agradeciendo a mi compañera y amiga, a la señora Olmedo, nuestra portavoz, que haya delegado en mí esta iniciativa, porque me ha hecho recordar mis veranos de la infancia, esos veranos interminables, de días que todos estamos seguros, ahí vamos a coincidir todas las señorías, que no eran de 24 horas, eran de 40, 45, de 50 horas, porque no se acababan nunca esos veranos, esos días. Y teníamos mucha libertad, y también teníamos mucha libertad porque en las casas de familia siempre había alguien en esas casas de familia que teníamos en la infancia.

El programa del que venimos a hablar surge como refuerzo educativo para los alumnos con dificultades, sobre todo en las áreas instrumentales, para favorecer la promoción y evitar el abandono escolar, aunque se han ampliado los objetivos como la conciliación, y de la que me van a permitir también hablar antes de entrar de lleno en la iniciativa.

Y hablando de conciliar, pues todos sabemos que hace falta una formación que debe hacerse de manera sinérgica desde todas las Administraciones que tenemos competencia en ello, por supuesto. Y todos tenemos que hacer hogar, tenemos que hacer familia, todos tenemos que hacer sociedad, y nadie tiene que ayudar a nadie, nos tenemos que meter eso en la cabeza. Y para eso tenemos que tener también actitud. Las personas tienen que tener actitud como la que tenían, también me van a permitir esta licencia, la que tenía mi padre, que era un hombre de otra época, de principios del siglo XX, y era capaz de hacer todo lo que tuviera que hacer dentro de la casa, pese a pertenecer a otra época diferente y a otra situación muy diferente. Y hace falta un contexto, como el que nos da la propia consejería con esta iniciativa, porque este programa del Gobierno del cambio, de Juanma Moreno, es la séptima edición ya. Y esto se hace desde que está este Gobierno del cambio. Porque anteriormente, los gobiernos de izquierda, los gobiernos socialistas sobre todo, aunque algunos fueron con Izquierda Unida, no tuvieron tiempo de hacerlo. No lo hicieron, señoría. Esta Consejería de Desarrollo Ejecutivo y Formación Profesional, que aguanta tantas mentiras desde la izquierda, que aguanta tanto machaqueo con ese mantra

cve: DSCA_12_529

interminable que ustedes repiten una y otra vez de que vamos a dismantelar la educación, entre otras cosas, pues no va a llegar a ningún lado, simplemente porque es una situación falsa. Porque, como lo sabemos nosotros, lo saben ustedes y lo saben todos los andaluces, que es totalmente falso porque tenemos más profesionales que nunca y tenemos más inversión que nunca.

Y en esta séptima edición del plan de refuerzo educativo, solo en la provincia de Sevilla...

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

El señor RUIZ GUZMÁN

—... serán 3.905 estudiantes —30 segundos, 20 segundos—, repartidos en 65 centros, 12 más que el año pasado, con 456 docentes. Y estamos hablando de una consejería que dentro de la Junta de Andalucía está infrafinanciada.

Por todo ello, le pedimos, señora consejera, que nos informe del plan de refuerzo educativo de 2025. Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Se ha pasado un poquito más.

Adelante, adelante.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, se ha pasado un poquito.

Muchas gracias, señor presidente.

Porque como yo creo que los veranos de la infancia nos llevan a estas cosas.

Mira, yo soy de familia numerosa. Tengo siete hermanos, y soy una niña de colonias escolares. De hecho, conozco la provincia de Jaén como la palma de mi mano porque pasé 15 años de colonias escolares en Santiago de la Espada. Así que me conozco toda esa zona como si [...]. Y la recuerdo de verdad con ilusión, porque eran días de verdad interminables, de noches de campamento. Y fueron muy importantes para mí y para todos los niños que hicieron... Claro, de eso hace ya muchos años.

Y no, no estoy tan bien, señor Ruiz. Le voy a decir que estoy cansada. Pero, bueno, el entusiasmo sí, porque es de mi naturaleza. Y estoy contenta. Esta edición del programa de refuerzo estival vuelve a batir récord. Más de 18.400 estudiantes de primaria y de primero y de segundo de la ESO participan, que son 2.700 más que el verano pasado. Y es la cifra más alta desde que se puso la iniciativa. Una iniciativa que, además, era de mi querido Javier Imbroda, que tenía una forma valiente y decidida de entender la educación.

En la séptima edición han participado ya más de 55.000 alumnas. Y su objetivo es muy claro, reforzar el aprendizaje del alumnado y, sobre todo, ayudar a las familias andaluzas a conciliar durante el mes de julio, de manera gratuita, y en centros sostenidos con fondos públicos. Participan 335 centros educativos, cada vez tenemos más, y más de 2.100 docentes. Es que, de verdad, que cada vez es más interesante. Dejamos docentes fuera porque quieren participar. Y ya se deja notar en la mejora de los resultados. Porque la propuesta lo que hace es combinar las materias instrumentales, Lengua, Matemática e Inglés, con actividades deportivas, hábitos saludables y dinámicas de grupo. Y también busca fomentar el gusto por aprender, por leer. Creo que es muy bonito.

Si sus señorías tienen la oportunidad de darse una vuelta por un centro donde esté realizándose el programa de refuerzo estival, verán que es muy bonito. Y hemos hecho materiales didácticos y estamos invirtiendo, además, un fondo, el Fondo Social Europeo Plus, seis millones y medio de euros, en un programa que es útil, que es bien acogido por las familias y que nos recuerda, señor Ruiz, los veranos de la infancia.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-001733. Pregunta oral relativa a la ampliación de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega, de Huelva

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 10, relativa a la ampliación de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega, de Huelva, del Grupo Popular.

Señor Romero, cuando quiera.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidente.

Hola, consejera.

Antes de hacerle la pregunta, permítame que le hable del capítulo de la telenovela educativa que nos trae el PSOE esta semana y que intenta vendernos. Esta semana no había caso puntual, así que han tirado de un clásico que es los buenos y los malos. Ya saben, mucho alarmismo, división artificial, mensajes vacíos y ni un solo dato real. Y lo venden, además, con un dramatismo como si estuviéramos ante una tragedia nacional. Por ejemplo, se preguntan cuántos niños se quedan sin una plaza en su primera opción, como si eso fuera una novedad, porque en su arcadia feliz piensan que cuando ellos gobernaban eso no ocurría. Pero, para su tranquilidad, le diré que en el curso actual el 95,95 % de las familias ha conseguido plaza en el centro elegido como primera opción, y el 99,21 %, en alguno de sus centros preferidos. O que en formación profesional se ha pasado de una tasa de cobertura del 65 frente al 82 % en el curso pasado. Es decir, y para que les quede claro, ahora hay más alumnos estudiando lo que quieren, donde quieren y en centros sostenidos con fondos públicos, más que cuando gobernaba el Partido Socialista. Pero, claro, esos datos no caben en su relato de catástrofe permanente y cuando el proceso esté terminado, el de este curso, pues tendrán los datos de este año. Y como sabemos que eso se tarda en buscarse un minuto, porque los datos son públicos, nos queda claro que lo que buscan no es la información, sino el ruido. Porque cuando no se tiene alternativa, el mejor recurso es el caos inventado. Y nosotros, mientras tanto, pues sí hablamos de educación con mayúsculas. Y por eso ayer se firmó el duodécimo acuerdo con los sindicatos, que demuestra que no solo no retrocedemos, sino que seguimos avanzando y seguiremos mejorando la calidad educativa, a pesar de los problemas que, sin duda, existen.

Y hoy me quiero referir a un asunto clave para la comunidad educativa, no solo para la comunidad educativa, sino también para la cultura de la provincia de Huelva y en especial de su capital, que es la ampliación y la reforma de la Escuela de Arte y Diseño León Ortega. Una institución emblemática de la que nos sentimos orgullosos los onubenses y un símbolo que merece estar a la vanguardia, como lo están sus docentes y sus alumnos. Esta comunidad educativa necesitaba desde hace muchísimo tiempo mejoras e inversiones, tanto en medios como en instalaciones, para poder desarrollar todo su

talento creativo. Y por eso, señora consejera, me gustaría que me ampliara la información sobre la licitación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega, de Huelva.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Ha cuadrado el tiempo.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—La ha hecho al dedico, al dedico. Dos treinta.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Romero, pues sí es verdad que las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega son una actuación, suponen una actuación muy relevante para Huelva y, en particular, para su comunidad educativa y cultural. Es una inversión de más de 4,2 millones de euros y tiene un plazo de ejecución previsto de 18 meses. El proceso de licitación concluye precisamente hoy, así que espero que muy pronto, una vez adjudicadas las obras, podamos ver las carretillas en acción. Yo es que las obras solo me tranquilizo cuando veo ya allí las carretillas y estamos trabajando.

Tiene dos grandes ejes. Por un lado, la construcción de un nuevo edificio, en una parcela cedida por el ayuntamiento. Y, por otro, la rehabilitación y mejora de los dos inmuebles existentes, que es el histórico edificio del antiguo matadero municipal y el módulo de ampliación posterior. El nuevo edificio, de 1.260 metros cuadrados, tendrá las aulas para el Bachillerato de Arte y para ciclos formativos: un aula de dibujo, un laboratorio fotográfico, la sala de usos múltiples, la biblioteca, los departamentos y las zonas comunes. Y, en los actuales, se habilitarán nuevos talleres especializados, como el de técnicas escultóricas o el de mobiliario, aulas de tecnología, así como los despachos para el alumnado, el profesorado y el AMPA. Y habrá una renovación integral, eliminación de cubiertas de fibrocemento, mejora de instalaciones eléctricas, la renovación de la fachada y la supresión de barreras arquitectónicas. Es un centro emblemático, usted lo ha dicho, señor Romero, con una larga trayectoria como referente de la enseñanza artística de Huelva. Y, por él han pasado por sus aulas generaciones de profesionales del arte, el diseño, la fotografía o la ilustración.

Y es —me han puesto aquí una cosa preciosa— una pieza viva del ecosistema creativo onubense. Es que suena bien, suena bien. Que con esta intervención, además de modernizar las instalaciones, estamos reafirmando nuestra apuesta por una educación pública de calidad, pero también en el ámbito del arte y del diseño. Una inversión con sentido y con alma.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

XII LEGISLATURA

17 de julio de 2025

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-001734. Pregunta oral relativa a la mejora de las escuelas infantiles de Motril (Granada)

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.11, relativa a la mejora en las escuelas infantiles de Motril, en Granada, del Grupo Popular.

Y la hace el señor García.

Cuando quiera.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, recientemente hemos tenido constancia de la ampliación de las escuelas infantiles de Los Girasoles y Los Almendros, de Motril. Con estas nuevas intervenciones se sigue trabajando en la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años y unas intervenciones que han contado con un presupuesto de 645.380 euros, contemplados dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la consejería.

Si analizamos, señorías, ese plan en la provincia de Granada desde el año 2019, pues nos da unos datos históricos, permítanme la expresión. Son 291 obras de construcción, de ampliación, de reparación, de mejora, con una inversión de 57,5 millones de euros, que han permitido la intervención en una serie de centros, como, por ejemplo, el IES de Albolote, el IES de Maracena, el CEIP Francisco Ayala, de Ogíjares, el CEIP San Isidro Labrador, del Chaparral, en Albolote, la ampliación y mejora de los espacios para ciclos formativos en centros como el IES La Zafra, de Motril, el IES Politécnico Hermenegildo Lanz, de Granada, o el Centro Aynadamar, de Granada. También otros, como la reforma de la pista deportiva del CPR Ramón y Cajal, de Puebla de Don Fadrique, la reforma en el IES La Sagra y Alquivira, la construcción del gimnasio, porche, adaptación de baños para el CEIP Alcazaba, de Granada, construcción del gimnasio CEIP Las Gaviotas, de la Herradura, 20 actuaciones del plan de retirada de amianto en los centros educativos, o 43 actuaciones de mejora y confort térmico de climatización, 19 obras en total en la provincia de Granada.

Actualmente, señora consejera, señorías, se están invirtiendo 2,2 millones de euros en 11 actuaciones. Y, si analizamos los datos en el conjunto de Andalucía, desde el año 2019 se ha realizado una inversión de 545 millones de euros en 2.500 actuaciones. Si analizamos y comparamos los datos que realizaba el Partido Socialista en el Gobierno de Andalucía, tenemos unos datos que son un 17 % inferiores a los que tenemos actualmente en el periodo 2013 y 2018, con 465 millones de euros.

Señorías, esto es invertir por la educación pública, y muestra de ello es el mayor presupuesto en la historia de la Junta de Andalucía, con 9.200 millones de euros, la mayor plantilla estructural en la Junta de Andalucía con 108.000 docentes, una plantilla que está mejor remunerada que con el Gobierno socialista, más inversión por alumno, llegando al límite de los 5.752 euros, 1.500 euros más que con los gobiernos socialistas, más aulas públicas, concretamente 510 aulas más que en 2018, y una apuesta inequívoca por la gratuidad de la educación infantil en el próximo curso con la etapa de dos años.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Termino, señoría.

Más para la educación especial y más plazas para la FP, con un 38 % más.

Por eso le preguntamos, señora consejera, por la inversión que ha realizado la Junta de Andalucía, su consejería, en la ampliación de estas escuelas infantiles.

Muchísimas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Consejera, cuando quiera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad, señor García, es verdad que en Andalucía creemos en el valor de la educación y especialmente en los valores en la educación desde los primeros años de vida.

La idea de la apuesta que tiene el Gobierno de Juanma Moreno por la escolarización temprana supone en realidad apostar por la igualdad de oportunidades. Eso es lo que le da también valor a esta actuación. Y hemos licitado las obras de ampliación de esas dos escuelas infantiles de Motril, Los Girasoles y Los Almendros. Y van a permitir una nueva unidad en cada centro para los niños de 0 a 3 años, porque estas son de las localidades que crecen, no todas las localidades en Andalucía crecen al ritmo... Tenemos de verdad un problema de natalidad, pero eso es así. Y es una respuesta a las necesidades de las familias y una muestra del compromiso por la conciliación, porque también la educación infantil tiene una labor muy importante de conciliación.

Ambas actuaciones —usted lo ha dicho— suponen una inversión de 645.000 euros y cuentan con un plazo de ejecución en torno a 4 meses.

En Los Girasoles, la reforma permitirá redistribuir un espacio interior para crear un aula con aseo incorporado, y se cambian las carpinterías, la iluminación y la adaptación de la instalación eléctrica.

En el caso de Los Almendros, también es un nuevo módulo junto a la entrada principal con aula, aseo y porche, cubierto con placas fotovoltaicas. También se renovarán los cerramientos exteriores, y se adecuará la instalación eléctrica.

Además de las obras que vienen a mejorar las condiciones, lo que me parece relevante, al final, es que estas actuaciones se enmarcan en una estrategia más ambiciosa, el impulso del primer ciclo de infantil. A partir del curso 2025-2026 —lo he dicho muchas veces— la atención socioeducativa será gra-

tuita para los niños de 2 a 3 años. Y creo que eso es una medida clave para Andalucía. Y nos ponemos a la vanguardia de España porque no ocurre en otras comunidades autónomas. Una iniciativa que no solo alivia al bolsillo, sino que mejora el desarrollo educativo de nuestros niños. Y lo hacemos con hechos, con inversión y con planificación, porque cada euro que dedicamos a la infancia es un euro para nuestro futuro.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-001736. Pregunta oral relativa a la obra de sustitución en el IES Los Cerros, de Úbeda (Jaén)

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, 2.12, relativa a las obras de sustitución en el IES Los Cerros, de Úbeda, de Jaén, del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Martín Nieto.

La señora MARTÍN NIETO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, un placer intervenir para abordar una actuación importante en mi provincia, en la provincia de Jaén. En esta ocasión se trata de la actuación ejecutada y hecha realidad en el instituto Los Cerros, de Úbeda, una prueba más del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con Jaén y que pone de manifiesto lo importante que es que un Gobierno tenga claro, pues, con visión de futuro y que atienda las necesidades de los ciudadanos. En esta ocasión, construyendo un nuevo inmueble que denota la apuesta de este Gobierno por la Formación Profesional.

Gracias a hechos como este, podemos afirmar que Andalucía está registrando la mayor tasa de inserción laboral a través de la Formación Profesional, y que las infraestructuras educativas están recibiendo una inversión sin precedentes en nuestra tierra. Son 600 millones de euros desde el 2019, 2.500 actuaciones ejecutadas en toda Andalucía. En concreto en mi provincia, entre las obras que se están ejecutando y las que están ya finalizadas, en Jaén capital, llegamos exactamente a 365 actuaciones, con una inversión total de 92 millones. Todo un récord en inversión en mi provincia. Un gran esfuerzo presupuestario que, por cierto, hay que decir que está asumiendo en solitario el Gobierno de Andalucía. Lo está asumiendo en solitario el Gobierno de Andalucía fruto de un Gobierno irresponsable, un Gobierno de España muy irresponsable, que ya sabemos todos que por un minuto más en el poder lo que les da a otras comunidades, como Cataluña, sin ir más lejos, pues se lo da de menos a otras, como a nuestra tierra, a Andalucía. Este Gobierno sanchista que presupone y presume mucho, además, de progresista, de la mano precisamente de la que dice ser la defensora de los andaluces, la señora Montero, es la misma que traiciona a toda España y, desde luego, traiciona a Andalucía.

Lo último lo tenemos reciente, ayer, pactando... Bueno, el pacto viene de atrás, pero fue noticia ayer. Gracias a esa cesión que ha hecho del IRPF con los independentistas y con los que llaman ellos, pues, esa financiación singular, se está cometiendo un atentado contra los principios de igualdad y de solidaridad interterritorial de nuestro país, que cómo será de grave, que ayer decía, precisamente, hasta los inspectores de Hacienda lo han denunciado pidiendo su dimisión.

Afortunadamente, señora consejera, la vía andaluza es estar al servicio de la sociedad, primando la gestión y gobernando para todos.

Por eso, señora consejera, aprovecho y le agradezco que nos dé toda la información que pueda sobre esta gran apuesta en mi provincia, en Úbeda.

Muchísimas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Pues, sí, señora Martín, yo estoy contenta porque hemos finalizado las obras. O sea, yo me pongo contenta con muchas cosas, cuando se licitan, cuando se empiezan, cuando van las carretillas, pero cuando más contenta me pongo es cuando acaban, porque eso significa que ponemos a disposición de la comunidad educativa de un recurso que creo que es muy importante.

De hecho, porque era una actuación muy esperada por la comunidad educativa. La inversión en el IES Los Cerros, de Úbeda, ha sido de más de tres millones de euros, 3,1 millones de euros. Y está puesta, además, en relación con la Formación Profesional. Porque siempre que hablamos de Formación Profesional, hablamos de futuro, de empleo, de jóvenes, de oportunidades reales y, también, de abrir nuevos ciclos. La FP necesita espacios específicos, equipamientos técnicos, talleres, materiales y el respaldo de empresas. Cada paso en la inversión tiene que estar planificada. Y eso es lo que hemos hecho. Lo que hemos hecho es demoler el antiguo edificio, el número 3, y hemos construido un nuevo edificio para las titulaciones que allí se imparten: Hostelería y Turismo, Informática, Electricidad Electrónica, y Actividades Físicas y Deportivas, que son familias profesionales, además, que tienen alta demanda y gran proyección.

El nuevo edificio tiene casi 1.900 metros cuadrados y se distribuye en dos plantas. En la baja, hay cinco talleres especializados, deporte, alojamiento, lavandería, o recepción, y un aula polivalente, aseo y zonas técnicas. Y en la planta superior están los talleres de electricidad e informática, la sala de post-producción, varias aulas polivalentes, seminarios y espacios técnicos. Y, además, hay una novedad muy interesante, creo que merece la pena ir a verlo, que es una cubierta accesible que puede utilizarse como aula al aire libre y, también, como espacio de práctica, equipada con placas solares fotovoltaicas para autoconsumo. Es decir, eficiencia energética y aprendizaje real de la mano.

Y hemos aprovechado para mejorar los exteriores del centro, saneamiento, pavimentación..., en definitiva, una actuación integral, moderna, adaptada a la realidad formativa y profesional del siglo XXI. La hemos hecho con financiación europea, a través del programa Feder, por lo que seguimos cumpliendo el compromiso de ejecutar hasta el último céntimo de los fondos que llegan a Andalucía. Y termino con algo que creo que es importante. No son solo ladrillos y planos. Se trata de crear oportunidades para nuestro alumnado en un entorno que es una oferta formativa de calidad.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bueno, terminamos este bloque de preguntas.

Hacemos una pausa de tres minutos para despedir y agradecer a la consejera y su equipo.

Y seguimos ahora con las PNL.

[Receso.]

12-25/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan único para la simplificación y optimización de la oferta de los programas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día de la comisión con el punto tercero de proposiciones no de ley, relativa en este caso a la creación de un plan único para la simplificación y optimización de la oferta de los programas de la consejería, presentada por el Grupo Popular.

Y tiene la palabra para defenderla el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente y señorías.

Presentamos, desde el Grupo Popular, esta proposición no de ley sobre la simplificación de la oferta de los programas de la Consejería de Desarrollo Educativo con un objetivo muy claro, facilitarles la vida a nuestros docentes y a nuestros equipos directivos. Queremos liberarles de trámites innecesarios para que puedan centrarse en lo que verdaderamente es importante, en educar, en acompañar y en formar al alumnado andaluz.

Señorías, quienes hemos estado cerca de un centro educativo sabemos que en los últimos años los equipos docentes han tenido que enfrentarse a una auténtica avalancha normativa. La Lomloe, la nueva ley de formación profesional, la de enseñanzas artísticas... Todas ellas han llegado con desarrollo urgente, sin margen real de aplicación y han generado más documentación, más tareas, más burocracia y, evidentemente, esto tiene un impacto directo en las aulas.

En paralelo, el Gobierno de Andalucía, con nuestra Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, pues ha seguido apostando por la innovación y la mejora continua con una gran cantidad de programas que fomentan la digitalización, la atención a la diversidad, la equidad, o la competencia. Y esto es positivo. Pero también es cierto que, al gestionarse muchos de estos programas de forma independiente, con diferentes plazos, formularios y procedimientos dentro de Séneca, pues estamos generando una carga administrativa excesiva para los centros. Y, por eso, desde el Grupo Popular, lo tenemos claro, queremos seguir mejorando y facilitándoles las cosas a nuestros docentes. Y lo proponemos de una forma constructiva y coherente con el trabajo que se está desarrollando por parte del Gobierno de Andalucía.

En nuestra PNL presentamos tres medidas muy concretas. La primera, un plan único, integrador, que reúna todos los programas de la consejería en una sola estructura común. Segundo, plazos unificados para convocatorias, solicitudes y resoluciones que faciliten la planificación de los centros. Y, en tercer lugar, una estructura de navegación clara y funcional en la plataforma Séneca para acceder a los programas, y que no sea eso una carrera de obstáculos.

Esto es una solución que planteamos, desde el Grupo Popular, que es lo que esperan los ciudadanos de nosotros. Y es una línea coherente con lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía desde el año 2019, porque, desde luego, no partimos de cero. Este Gobierno está dando pasos firmes a la desburocratización educativa. Hablamos de más de 472.000 dispositivos tecnológicos distribuidos en los centros desde el año 2020, una inversión de más de 166 millones de euros, avances en la digitalización como el cuaderno del profesor, la matriculación telemática, la solicitud *online* de acreditaciones.

Además, somos referentes —y esto hay que decirlo—, somos ejemplo en toda España con las mejoras realizadas por parte del Gobierno del Partido Popular en la plataforma Séneca, una herramienta que, tras haber sido mejorada, ya ha sido solicitada por nueve comunidades autónomas de España para su uso. Y seguimos avanzando. Se ha iniciado ya la tramitación de ese tan necesario decreto de desburocratización docente, con un proceso participativo abierto al diálogo, como siempre ha defendido este Gobierno.

Y no olvidamos algo fundamental. No se trata solo de poner más recursos, sino también de ser más eficientes y más eficaces con los recursos que ya tenemos. Y esto significa que tenemos que tener mucho ojo en esos recursos, lo que justifica precisamente esta proposición. Porque si se sigue saturando a los centros con tareas administrativas, si no les damos una visión global y simplificada de todos los recursos disponibles, si los equipos directivos tienen que invertir más tiempo en Séneca que en apoyar a sus docentes o a su alumnado, entonces vamos a estar fallando. Y este Gobierno no está aquí para fallar. Este grupo va a colaborar precisamente en mejorar el sistema educativo y para estar al lado de los docentes. Y por eso trabajamos para reducir las ratios, reforzar plantillas docentes, mejorar la atención a la diversidad y optimizar todos esos procesos internos. Y esta PNL, pues, de lo que se trata es de dar un paso más en esa línea en la que ya estamos trabajando. Queremos que Séneca sea cada vez más intuitiva, queremos liberar a los centros de esa burocracia inútil. Y queremos que el sistema educativo andaluz funcione con agilidad, con coherencia y con el foco puesto donde debe estar, en el aula, en el alumnado y en el acompañamiento educativo.

Por eso, señorías, es el momento de poner orden, es el momento de simplificar y es el momento de optimizar. Y esta proposición no de ley es una oportunidad precisamente para seguir liderando desde Andalucía una forma distinta de gestionar la educación, más útil, más cercana y más eficaz.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Grupo Popular nos trae una proposición no de ley en la que —atención— instan al Gobierno andaluz, es decir, a sí mismo, a que pongan orden en el caos burocrático que ellos mismos

han contribuido a generar y a mantener. Un auténtico ejercicio de autofelicitación y autoexigencia que no deja de sorprendernos. Primero, crean el problema, luego, se lo diagnostican y, finalmente, se piden a sí mismos que, por favor, se lo arreglen. Lo que viene a ser un propósito de año nuevo, como el que en septiembre dice que se va a apuntar al gimnasio.

Señorías del Partido Popular, esto es muy poco serio. Los docentes andaluces están literalmente hartos de tanta burocracia, tanto papel, tanto informe inútil, tantas horas robadas a la docencia para rellenar formularios, subir documentos, cumplimentar actas y participar en una carrera de obstáculos administrativos interminables. ¿Innovación educativa? Sí, pero primero habría que innovar en algo tan básico como permitir que los profesores dediquen su tiempo a enseñar y no a pelearse con el monstruo de la Administración.

Y en el centro de este laberinto tenemos a Séneca, ese programa informático que en pleno 2025 funciona peor que muchas webs de los años noventa. Mientras cualquier *startup* española con apenas presupuesto crea aplicaciones intuitivas y funcionales para gestionar miles de usuarios en tiempo real, la Junta de Andalucía con el dinero de todos los andaluces sigue condenando a los centros educativos a sufrir cuelgas, lentitud y desorganización en una herramienta arcaica que provoca el colapso en cada evaluación. Y no lo decimos nosotros, el mismo sindicato CSIF, recogiendo las demandas de los profesores, puso recientemente más de un centenar de propuestas sobre la mesa para reducir la sobrecarga burocrática. Además, realizó una encuesta entre los docentes que lo explica con meridiana claridad. El 99 % del profesorado andaluz considera que el exceso de burocracia afecta negativamente a su labor educativa. El 98 % opina que el papeleo es poco o nada útil. El 97 % cree que la Junta no aporta soluciones reales al problema. ¿Hace falta alguna encuesta más? ¿O vamos a seguir organizando grupos de trabajo y mesas de negociación externas para no cambiar nada? Porque esa es la realidad.

Desde Vox llevamos años denunciando el mismo problema, y la situación solo va a peor. La Junta, año tras año, promete digitalización y reducir la burocracia, pero lo que realmente hace es multiplicar las tareas, las plataformas, los informes y los procedimientos. Cuando no es una autoevaluación, es una encuesta y, si no, un nuevo informe trimestral, una memoria anual, un proyecto de centro o cualquier ocurrencia que algún despacho de esta consejería decida añadir a la montaña de trámites inútiles que, por cierto, no mejoran ni la calidad de la enseñanza ni la atención a los alumnos.

Lo que reclaman los profesores, los directores y toda la comunidad educativa es muy sencillo, menos burocracia y más tiempo para enseñar y sobre todo respeto, respeto por su trabajo, por su profesionalidad y por su tiempo, respeto por los impuestos que pagan las familias andaluzas, que no están para financiar desastres informáticos ni para enterrar a nuestros profesores en papeles e informes, sino para garantizar una educación de calidad.

Y, de verdad, señorías del Partido Popular, esto de que ustedes, ostentando la mayoría absoluta, nos traen aquí una PNL pidiéndose a sí mismos que hagan lo que prometieron y no han cumplido, pues no sé. La siguiente propuesta que nos van a traer, ¿qué será, una en la que ustedes mismos se van a instar a ustedes mismos a ponerse a trabajar? Sean responsables, gobiernen, reduzcan la burocracia de una vez y dejen de hacer propósitos de autoenmienda. Lo que ustedes solicitan hoy es lo que deberían

estar haciendo desde el primer momento que entraron a gobernar, menos proposiciones y más gestión. Lo que los andaluces esperan de ustedes es menos palabrería y más soluciones.

Y les recuerdo que estamos en el mes de julio, y el tiempo se les acaba.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Y ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Viedma tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, coincido con usted, y me parece oportuno que traiga esta iniciativa, porque la simplificación y optimización de la oferta de los programas educativos y el impulso de los procedimientos telemáticos reducirá la sobrecarga burocrática para que el profesorado lleve a cabo esa tarea principal, que no es otra que la de formar y enseñar al alumnado, y no se sientan más administrativos que docentes. De hecho, un informe realizado por los sindicatos dice que el 42 % de los docentes emplea cada semana entre cinco y siete horas en tareas burocráticas, cuestiones que exceden de las siete horas semanales en el 28 % de los casos. Y, asimismo, el 70 % de los docentes consultados excede de su jornada laboral, ya que, además de gestionar los programas y planes a los que estamos aludiendo, tienen que planificar las clases, preparar recursos, realizar correcciones, tiempo que aumenta también mucho más en los docentes que ejercen la función tutorial. Todo esto les provoca estrés laboral y agrava los problemas de salud mental del profesorado en los centros públicos andaluces.

Dicho esto, tengo que decirle también que, desde 2005, le digo por si le da la idea de los 40 años de gobierno socialista, se han desarrollado programas y planes educativos precisamente con el propósito de dotar a la comunidad educativa de herramientas adaptadas a las demandas sociales, permitiendo el análisis y la reflexión para la toma de decisiones. En este sentido, las instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, hacía alusión a los programas educativos, a estos programas, y hacía el reconocimiento profesional del profesorado que era responsable de coordinar estos planes en los centros públicos, así como del profesorado participante en los mismos. Y estas instrucciones establecieron la estructura organizativa y el funcionamiento de estos programas desarrollados en los centros docentes públicos no universitarios. Estas instrucciones se basaban precisamente en la LEA, en la Ley de Educación de Andalucía, en el artículo 22.3, que establecía que la Administración educativa regulará el reconocimiento de la participación del profesorado en los planes, proyectos y programas educativos que estaban autorizados. Y, por otro, unas instrucciones también de diciembre de 2005 de la Viceconsejería de Educación, que unificaban criterios para que los planes y programas educativos de naturaleza análoga tuviesen también el mismo reconocimiento, independientemente de los centros directivos que son responsables de la gestión.

Teniendo en cuenta esta base normativa, se han estructurado también los programas para la innovación y mejora del aprendizaje. Y, aunque este programa ha tenido y tiene diversas variantes temáticas, la actual consejería no inventa nada nuevo y, además, es su deber hacerlo. Fueron los gobiernos socialistas también, los de la Junta de Andalucía, que iniciaron y fortalecieron la promoción de mejoras en los centros a partir de estos planes y programas de manera unificada e integradora, en coordinación con la comunidad educativa y con los agentes sociales. Por lo tanto, aquí tiene la consejería unas herramientas con las que puede contar para llevar a cabo ese plan integral educativo que ustedes proponen, y que ya se recogía en las instrucciones de 30 de julio.

Lo que me resulta raro, señor García, es que esta iniciativa apareciera en el inventario propuesto por su grupo, con fecha de 7 de febrero de 2022, o sea, que hace ya más de cuatro años, y no la registraron ustedes para traerla a esta comisión hasta la semana pasada. Comprendo que es una decisión que compete a ustedes, pero resulta sorprendente que hayan tardado más de cuatro años, siete desde que gobiernan, y no se hayan planteado hasta hoy el debate de esta iniciativa. Tiempo, desde luego, han tenido, y yo no sé si lo que les ha faltado han sido ganas. A pesar de ello, desde nuestro grupo parlamentario del PSOE, estamos dispuestos a seguir avanzando en la simplificación y optimización de estos programas, con el firme objetivo de buscar nuevas soluciones para un colectivo profesional que precise y merece las mejores aplicaciones tecnológicas y mejores condiciones de trabajo.

Por ello, vamos a votar a favor, señor García, y, como conocerá, le hemos presentado dos enmiendas de adición que yo creo, al punto uno y al punto dos, que enriquecen y completan esa iniciativa, y espero que nos las acepten.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Gracias a sus señorías por el tono que han utilizado en esta proposición no de ley. Creo que estamos aquí precisamente para eso, para mejorar las cosas. Y si todo estuviera perfecto, pues evidentemente no tendría sentido presentar proposiciones no de ley. Somos conscientes de que existen cosas a mejorar, de que, bueno, pues hay mucha burocracia y hay muchos programas de innovación educativa y demás que hay que simplificar, por supuesto. Y por eso, presentamos esta iniciativa.

Señor Bosquet, si nosotros pensáramos que no hay problemas, no presentaríamos esta iniciativa. Estamos aquí para eso precisamente. Y hay que diferenciar algo, el grupo parlamentario, el Parlamento, del Gobierno. No sé si usted conoce eso de la separación de poderes. Pero a lo mejor no, porque como cuando ustedes entran en gobiernos se van corriendo, pues a lo mejor no. Pero aquí precisamente, esta

proposición no de ley tiene un sentido de mejorar precisamente las cosas. Y se ha presentado en este momento porque es cuando el programa Séneca se ha mejorado, se han hecho grandes mejoras en ese programa, se han simplificado algunas de las cuestiones. Y el objetivo, precisamente, es seguir avanzando en esa mejora de estos programas, utilizando precisamente este programa Séneca, que es un modelo para muchas comunidades autónomas de nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, precisamente, en sintonía a lo que usted ha dicho, señor Viedma, pues hemos querido aceptar las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, incorporarlas al texto definitivo, porque entendemos que son unas enmiendas que no cambian el sentido ni el objetivo de esta propuesta. Y que concretan más en aquello en lo que ya se está trabajando, precisamente desde el Gobierno de Andalucía y desde el Partido Popular. Lo compartimos, pero también tenemos que reducir burocracia, y aquí tenemos que ser conscientes de eso, desde que legislamos. Lo que no puede ser es que, digamos eso, cuando... Si cuando el Gobierno de Sánchez le toca legislar, se crea más burocracia, más criterios de evaluación, más tareas para nuestros docentes. Que eso lo hemos visto con la Lomloe y con la Ley de Formación Profesional o la de Enseñanzas Artísticas. Quizás habría sido interesante escuchar lo que decía la comunidad educativa o las comunidades autónomas, que es lo que lleva haciendo el Gobierno de Andalucía desde que entró con, por ejemplo, acuerdos como los que hemos visto con los sindicatos. Cuando nos ha tocado legislar o cuando nos ha tocado al Gobierno... Cuando le ha tocado al Gobierno del Partido Popular legislar, pues siempre se ha escuchado a la comunidad educativa.

Dicho esto, los docentes son el pilar fundamental, precisamente, de esta educación para darles la mejor educación a nuestros niños. Y por eso el Gobierno del Partido Popular lo ha puesto en el centro de la política educativa, incrementando las plazas docentes, 107.000 docentes en toda Andalucía, más que nunca, mayor estabilidad laboral para ellos. Lo que se está haciendo es reducir la interinidad, pero también con una mejora de los sueldos. No se puede decir que se apoyó la educación desde siempre, cuando teníamos a los profesores y a los maestros con los sueldos más bajos de toda España. Ahora se ha llegado a esa necesaria equiparación salarial. Hoy nuestros docentes cobran por encima de la media. Y eso sí que es una apuesta importante por la educación. Todo se ha hecho con diálogo, todo se ha hecho llegando a acuerdos. Y también, precisamente, fruto de ese diálogo, se extraen estas propuestas para reducir la burocracia y simplificar los programas y las convocatorias, para darles una menor carga administrativa a nuestros docentes y a nuestros equipos directivos, para hacerles el trabajo más fácil y para que puedan centrarse en esa labor, como hemos dicho con anterioridad. En eso es en lo que estamos trabajando. Y, precisamente, presentamos esta proposición no de ley, aceptamos las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, porque son constructivas y son positivas para el texto. Y, en definitiva, quiero agradecerles de nuevo, una vez más, el tono que creo que es el ejemplo de lo que debe ser el Parlamento.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Pues, terminada la proposición no de ley, pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bueno, pues se levanta la sesión.

Y hasta el próximo periodo de sesiones.

No tenemos más comisiones, así que les deseo... Aunque todavía nos queda y nunca paramos, pero bueno, que tengan ustedes unas buenas vacaciones

Gracias.

